



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 28	

TRD: 100-02-078

FECHA: Yumbo, Valle, Mayo 23 de 2024
HORA: De 09:17 horas hasta las 1:05 horas
LUGAR: Recinto del Concejo Municipal de Yumbo

ASISTIERON:

1. ALVEAR ARCE JOHNNATHAN ANDRES
2. BECERRA CAICEDO GUILLERMINA
3. BEJARANO DUQUE ALEXANDER
4. BENITEZ GONZALEZ ANA MARIA
5. CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
6. CASTILLO PABON HORACIO
7. CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
8. JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
9. JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
10. LOZANO MARTINEZ ORLEY
11. MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
12. MUÑOZ ERAZO ANDRES FELIPE
13. PARRA ZULUAGA DIEGO
14. SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
15. URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO

ORDEN DEL DIA SESION EXTRAORDINARIA:

1. LLAMADA A LISTA.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.
3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
4. APROBACION DEL ACTA No.077 DEL 22 DE MAYO DE 2024.
5. SESION ESPECIAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA PLAN DE DESARROLLO 2024-2027. El secretario informa que hay 38 personas inscritas para participar en la sesión.
6. PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISION.
7. PROPOSICIONES.
8. RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.
9. HIMNO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE.

Fue Leído, puesto en consideración y aprobado.

Desarrollo

1. LLAMADA A LISTA. punto evacuado.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, se emitió el Himno Nacional.
3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, se emitió el Himno al Departamento del Valle del Cauca.
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA No.077 DEL 22 DE MAYO DE 2024. El secretario la envió previamente al WhatsApp y correo de los Concejales. Fue puesta en consideración y aprobada.
5. SESION ESPECIAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA PLAN DE DESARROLLO 2024-2027. El secretario informa que hay 38 personas inscritas para participar en la sesión. La señora Presidente explica metodología y el tiempo de 5 minutos para intervenir cada ciudadan@, inicialmente se le concede el uso de la palabra el señor Alcalde EDGAR ALEXANDER RUIZ

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 28	

TRD: 100-02-078

GARCÍA. Le voy a hacer un llamado a todos los secretarios y a los concejales para que estemos muy atentos a las sugerencias y observaciones que hoy nos harán la comunidad y que podemos muchas de ellas y ya no están en nuestro plan de desarrollo hasta el último día que se apruebe nuestro plan de desarrollo a hacer modificaciones porque no hemos comprometido en tener el mejor plan de desarrollo hoy este plan de desarrollo se ha construido con la base que es nuestro programa de gobierno y lo construimos con la comunidad con dos estrategias muy importantes la estrategia de vamos al barrio y llevamos a lo rural y de esa manera construimos ese programa que hoy como le reiteraba es la base de este plan de desarrollo pero los asesores han tenido una tarea muy grande que hacer a mí me gusta ser muy práctico y les dije tenemos que hacer un plan de desarrollo muy práctico a diferencia y como experiencia como concejal en los tres gobiernos anteriores que pude participar teníamos un plan de desarrollo donde todos los planes indicativos al detalle iban dentro de nuestro articulado y terminaba siendo un libro gruesísimo lo hemos hecho de manera general y que nos permite el día de mañana si tenemos alguna modificación poder avanzar muy rápido y no como lo hacíamos anteriormente con las metas al detalle tener que hacer la modificación al plan de desarrollo hoy nuestro plan indicativo recoge todo al detalle en lo que nos comprometimos con la comunidad y aquí está el equipo de trabajo hasta que termine la sesión no nos podemos mover y le pido ese favor también a los concejales y hay que hacerle un llamado y un jalón de oreja a los concejales que están llegando tarde señora presidente estamos en esta sesión especial es para escuchar a la comunidad y como siempre lo he dicho aquí estamos en primer lugar gracias a Dios y gracias a la comunidad que permite que estén los concejales, el alcalde, los secretarios de gobierno y los amigos prestadores de servicio, nos debemos a la comunidad, entonces el mayor respeto para ustedes estamos aquí para escucharlos entonces por favor señora presidenta continuemos con la sesión especial y darle las gracias a todos por estar aquí. La señora Presidente ordena llamar a los inscritos para la intervención. Señora Gloria Soto, Presidente de ASOCOMUNAL, los líderes comunales del municipio de Yumbo queremos manifestarle que hemos venido en el día de hoy buscándose de cumplimiento al artículo 40 de la ley 2166 del 2021 cuando se refiere a la interlocución entre los organismos de acción comunal del municipio y ustedes como la máxima autoridad colegiada deben atender y entender que nosotros como Voceros y expresión de la comunidad estamos también interesados y que este plan de desarrollo del municipio de Yumbo en verdad tiene todas las expectativas que hemos buscado que es este plan de desarrollo en el que ustedes van a insertar en esos artículos que van a aprobar las necesidades de los organismos de la acción comunal de este municipio representados en el plan de desarrollo comunal que nosotros registramos en el departamento administrativo de planeación municipal e informática el 13 de diciembre del 2023 y de conformidad con el artículo 47 de la ley 2166 del 2021 se debe tener como insumo de ese plan de desarrollo municipal queremos que nuestro municipio su plan de desarrollo municipal sea un constructo colectivo en donde todos participemos y al final todos nos sintamos responsables de defender ese plan aprobado por ustedes señores concejales tenemos la necesidad de volver a implementar el presupuesto participativo, la construcción y o remodelación de las sedes comunales, retomar los puestos de salud como centro de atención primaria, energías limpias, la titulación de los predios, fortalecer los juegos deportivos comunales, realizar convenios solidarios con los organismos de acción comunal, apoyar el programa de los líderes comunales a la universidad y muchas más acciones que estamos esperando hagan parte de este plan de desarrollo municipal, entre otros desde ya los invito que entre todos empecemos a construir la política pública de la acción comunal en el municipio de Yumbo. Señor DIEGO OREJUELA mirando el documento que están por aprobar vemos que lo han articulado con el plan de desarrollo departamental y el plan de desarrollo nacional pero también vemos el tema de energías limpias que es solo para la administración y para las instituciones educativas nosotros también solicitamos el tema de formulación de proyectos para comunales en ninguna parte de este documento aparece entonces queremos que por favor nos incluyan este tema de la

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
Revisado: Laura García Marín, Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 28	

TRD: 100-02-078

formulación de proyectos que es una falencia que tenemos los comunales, los cuales siempre que nos dicen tenemos una necesidad, nos dicen que formulemos el proyecto entonces que por lo menos en ese documento quede plasmado que para 50 comunales por año se capaciten en formulación de proyectos y así de esta manera cada junta contará por lo menos con dos personas que se encarguen de este tema, el gobierno nacional dice que la tecnología de la energía limpia se vuelve un aliado de bolsillo de la población y las organizaciones populares que sea la junta de acción comunal una junta de energía del barrio la que tendrá la palabra la decisión y la capacidad de administrar la energía limpia que además va a ayudar a proteger el medio, que no sean dos o tres las empresas comercializadoras de energía eléctrica que entre ellas se alían para subir las tarifas del servicio público sino que sean muchos más empresas generadoras de energía eléctrica las que decidan lo que serviría para producir en casa energía limpia y unos mejores precios para los hogares si la energía si por ejemplo el techo de las casas fueran paneles solares esta energía eléctrica se vuelve casi gratuita sea barata el Ministerio de minas y energía no va a exigir ningún permiso para poner granjas solares, techos solares que generen 10 megavatios de energía la ley 2166 del 2021 en el artículo 68 emprendimientos comunales dice que pueden destinarse un rubro del recaudo del impuesto Predial municipal para la construcción, mejoramiento y acondicionamiento de equipos comunales tales como salones comunales, casetas comunales, infraestructura deportiva cultural, queremos que se haga un plan piloto en una sede comunal y esta pueda empezar a comercializar esa esa energía a los vecinos también podemos presentar un proyecto para que las 22 juntas de acción comunal que tenemos sede propia se implemente el uso de energía solar así reducimos costos de energía y vamos a crear un impacto en la comunidad a nivel nacional para que no nos vean como un municipio que es el que más contamina sino como un municipio amigable con el medio ambiente, aquí viendo el documento en el punto 1.4 de cultura dice 33 cultura 3301 y este pedacito no lo entendí entonces dice fortalecimiento a la infraestructura cultural, incluye construcción adecuación y dotación de infraestructura cultural para el país entonces no sé si fue un error o para que lo revisen. Señor MARCOS LADINO. Queremos dejar hoy en este en este recinto es que a través de la ley la 2044 en sus artículos 17 y 19 habla sobre la titulación de los predios en terrenos de particulares lo que decía un amigo hoy ya no podemos decir que no podemos invertir en los sitios porque la ley hoy los faculta entonces nosotros vemos con preocupación porque muchas veces visitamos a los funcionarios de Imviumbo y nos decían que no había rubro presupuestal para titulación de predios, que el dinero que había era para contratación el llamado que hoy quede plasmado un rubro presupuestal para que se inicie en el municipio Yumbo la titulación de los predios pero que además de eso se contrate unos abogados externos para que de allí realmente podamos nosotros sentirnos amparados y no esperar otros 40 años un título de propiedad hoy que la ley faculta los señores alcaldes ley 2043 legalizada el 20 de junio del 2020 donde le da facultades hoy esperamos que en esta administración municipal podamos tener un título de propiedad, queremos hoy que se titulen nuestras sedes comunales, puestos de salud, escuelas que hoy nos dice el estado no hay inversión porque no hay un título tenemos la confianza esta vez del señor Alcalde que eso lo vamos a lograr porque hay un equipo de trabajo porque nos sentimos orgullosos porque en esta vez tuvimos la oportunidad que a través de planeación municipal nos llamarán a las mesas de trabajo de concertación donde pudieran quedar nuestra inquietudes plasmadas. Señor HUMBERTO ARDILA hoy principalmente vengo a hablar del tema de la educación en la acción comunal, hemos visto con preocupación porque tuvimos el gusto de leernos el plan de desarrollo completo y en el plan de desarrollo no incluye nada que tenga que ver con la formación de nuestros niños y nuestros jóvenes en el aspecto comunal ya que es muy importante porque así estaremos formando jóvenes para el futuro en todo lo que tiene que ver con la acción comunal, entonces necesitamos que se impulse y de aquí señores concejales una cátedra en las escuelas en los Colegios y universidades que tenga que ver con la educación comunitaria y social porque es una de nuestras prioridades la educación es la base social de toda


Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co

 Concejo Municipal de Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión:	2
		Fecha:	01-06-2017
		Página 4 de 28	

TRD: 100-02-078

una comunidad, hace muchos años venimos trabajando porque se capacite a los líderes comunitarios en el tema de la universidad un líder comunitario no es un problema capacitado, es una solución porque un líder capacitado tiene el poder de entender a la comunidad y también a los organismos que hacen parte de la administración la formación de todos nuestros líderes en el municipio de Yumbo es muy importante de verdad para el trabajo comunitario también tengo que hablar del programa formador de formadores que nos permite cualificar a nuestros líderes comunitarios presidentes de las juntas y toda la comunidad en general. Señor EVELIO JARAMILLO sobre el deporte quiero darle un ponerlo en contexto para que sepan que esto no es un Capricho de la acción comunal sino que ya está establecido en la norma el acto legislativo número 2 del 2000 modifica el artículo 52 que establece de hecho de todas las Personas, la recreación, la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre y nos dice que este representa un gasto social luego la ley 181 de 1995 establece como derechos sociales el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre que son elementos fundamentales y factor básico integral de la formación de la persona y su desarrollo y práctica son parte importante en servicio público educativo y constituyen gastos públicos esa misma ley de 1281 crea Sistema Nacional del deporte y Establece en su Artículo 16 entre otras las formas como se desarrolla el deporte en nuestro país y establece el deporte social comunitario deporte social comunitario Y esa misma ley 181 expresa que el Sistema Nacional de deporte desarrolla sujeto a través de actividades del deporte formativo, el deporte social comunitario y entonces luego la ley 2166 en tu artículo 101 establece claramente que los juegos nacionales deportivos recreativos serán la máxima instancia o evento del deporte social comunitario de esta manera y teniendo en cuenta Esta normatividad el Ministerio del deporte establece la resolución número 13 96 del 14 de diciembre del 2023 por la cual se reglamentan los juegos nacionales deportivos y recreativos comunales y se deroga la resolución número 0510 del 9 de abril del 2021 es decir se establecen todas las reglas para los juegos comunales en el año 2024 y una primera circular donde estableció un cronograma que a solicitud de los comunales fue modificada y se establecen entonces luego la circular número 002 mediante la cual se establece cronograma y cronograma de los juegos comunales para el año 2024 y establece que el 12 de junio al 12 de julio serán promoción e inscripción de los comunales a nivel municipal estos juegos comunales se establecen por fases municipal regional departamental y luego nacional el plan de desarrollo en su reto número uno que es la transformación a través de la educación en su componente 1.3 establece claramente un yumbo activo con deporte inteligente e inclusivo y luego cuando desarrolla este punto este componente establece el fomento de los juegos deportivos y así lo dice y los juegos internos y intervalos más en ninguna parte del documento plan de desarrollo se menciona para nada absolutamente ninguna parte los juegos comunales no hay absolutamente nada que incluya nada de los juegos y esto no como lo dije no es una pretensión de los comunales y no que es una norma que ya está establecida Por lo cual encarecemos a la administración municipal que incluya en su plan de desarrollo que incluya dentro de los planes de acción estos juegos o sea la idea es integrarnos qué buscan los juegos comunales hacer una integración de la comunidad entonces la petición cordial y lo que se ha hecho en ocasiones anteriores es vincular los juegos comunales con los juegos interbarrios y esa es la petición cordial que hacemos para que por favor se pueda desarrollar esta etapa otra cosa es que la administración lo incluya y los comunales no participen pero ya hemos demostrado en ocasiones anteriores que Los Comales han participado y han obtenido resultados a nivel regional y a nivel nacional como les digo es urgente establece esta resolución que reglamenta los juegos que está en cabeza el señor director del invertí todo lo relacionado con los dos comunales y establece un comité coordinador municipal en cabeza del señor director de los juegos de lmderty y en cabeza de señor alcalde la petición cordial es por favor que se cumpliendo la normatividad. Señor MARCELO SOLER Presidente de la asociación campesina agroambiental para solicitar que en este plan de gobierno priorice nuestra comunidad olvidada e invisibilizada comunidad rural,

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
 Revisado: Laura García Marín, Técnico (E)
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 28	

TRD: 100-02-078

estamos a puertas del cop16 y la infraestructura que está en lamentables condiciones, la política ambiental en nuestra rica zona de reserva necesita una urgente y juiciosa intervención, nuestras mujeres campesinas madres cabeza de hogar y emprendedoras así como nuestros niños y los adultos mayores claman su atención, ustedes honorables concejales que son nuestros Voceros solicitamos que a partir de hoy y con el nuevo plan de gobierno nos tengan en cuenta. Señor ALBERTO SALAZAR, no se encuentra el inscrito en el recinto. Señor JAIME CASTAÑEDA, Me permito manifestar lo siguiente cuando se habla sobre el ingreso transformando los ingresos de las comunidades considero que es importante y necesario traer al plan de desarrollo lo que tiene que ver con la política pública de la acción comunal y a la economía social y solidaria y de eso doy fe porque visto al alcalde Alexander Ruiz manifestarse en favor de la economía social y solidaria en un evento que tuvimos ahora 15 días en el municipio de Cali, por ello es importante emprender esto porque ahora lo que se busca no es el cómo voy yo sino que se busca es como entre todos podemos generar ingresos para mejorar nuestras condiciones de vida y nuestro desarrollo social en el en el municipio y se viene implementando a nivel internacional lo que es la economía de los vínculos y en Latinoamérica hay nueve países que ya están implementando con buen éxito porque es el articular la alianza del Estado del gobierno con la acción comunal y con los diferentes entes y organizaciones de la economía social y solidaria, pero para ello tenemos que tener en cuenta la ley 1014 del 2006 que habla sobre la creación de la cátedra de la cultura del emprendimiento solidario en los colegios, también tener en cuenta la ley 2069 del 2020 que nos habla de cómo tenemos que empoderarnos de los jóvenes y de las mujeres y tenemos que también tener en cuenta el COMPES 4011 que es el que dice cómo se va a desarrollar la ley 2069. Así mismo con lo que decía el compañero Marcelo Soler no solamente es tener en cuenta los humedales necesitamos tener en cuenta todo lo que llama el bosque de niebla de San Antonio, necesitamos tener en cuenta cómo vamos a recuperar cerro Dapa Carisucio, porque ya trabajamos y aquí está el documento donde se trazan las bases para la implementación de la Política Pública de San Antonio y ese bosque de niebla nos va a generar es ingreso, nos va a generar trabajo y nos va a mejorar las condiciones de vida que había en nuestros compañeros en el sector campesino y nuestras compañeras, todo lo que sea relacionado con el vendedor a medio ambiente nos da la posibilidad de generar recursos y mejorar las condiciones económicas de nuestras campesina y campesinos, a través de una política pública del Bosque de niebla de San Antonio respetando y preservando la naturaleza no el medio ambiente, es la naturaleza porque cuando nosotros hablamos de medio ambiente nos olvidamos de la naturaleza porque la naturaleza la destruyen a través de a través de la producción de los fósiles, hay que saber que nosotros manejamos la naturaleza así mismo tenemos que decir que se debe de implementar también por medio del plan de desarrollo lo que son los consejos de gobernanza, que maneje y proteja la situación de las aguas de nuestro municipio, que maneje todo lo que tiene que ver con la política pública de naturaleza y ambiente, tenemos que ver con la situación de la política pública de los jóvenes, de las mujeres, de la de las etnias, de LGTBI, que tienen que manejarse a través de consejos de gobernanza donde estaremos involucrados tanto la empresa privada como el sector estatal y la comunidad y la sociedad civil en general. Son situaciones que tenemos que emprender que tenemos que motivarnos y debo manifestar algo bien importante es que en el plan Nacional de desarrollo señor alcalde se incluyó lo que usted había presentado en el programa de gobierno y se incluyó lo que tiene que ver con el desarrollo del departamento y el desarrollo de la nación la acción comunal es el camino. Señor SEBASTIÁN REYES MOSQUERA, por un tema de legalización escuela Pedregal. Soy presidente de la junta de acción comunal del corregimiento Vereda El Pedregal cabecera, esta sesión especial es un espacio muy importante que nos dan a nosotros los comunales para expresar nuestras opiniones acerca del plan de desarrollo municipal 2024 – 2027. En el marco de la planificación y elaboración de tan importante documento como lo es el plan de desarrollo solicitamos de manera respetuosa al Señor Alcalde que ordene a quien corresponda, tener en cuenta lo solicitado en el documento radicado por nuestra junta de acción

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 6 de 28

TRD: 100-02-078

comunal a principios de su mandato y al honorable concejo apoyar las obras que requerimos para el desarrollo integral de la comunidad en mención plasmadas en dicho documento nuestro objetivo en el plan de desarrollo es promover el desarrollo integral y sostenible, mejorando las vías principales apertura de la vía principal, que tanto necesitamos construyendo infraestructura de calidad, reestructurando las construcciones con cobertura amplia en los servicios públicos básicos, como lo es agua, acueducto alcantarillado e impulsar la educación, la cultura y la recreación de nuestro corregimiento. En estrategias de nuestro plan de desarrollo tenemos estrategias y líneas de acción en sostenibilidad tenemos educación tenemos la institución educativa José Antonio galán, que es nuestro mayor desafío es la legalización de predio que corresponde a la escuela, al antiguo puesto de salud que hoy corresponde como sede comunal y la única cancha de fútbol que tiene el corregimiento, es de anotar que este terreno fue donado hace más de 40 años por la familia Romero a la comunidad por falta de voluntad política no se ha logrado atender este importante paso para poder tener una garantía e inversión municipal, es de entenderse que con la legalización del predio podemos tener una inversión real y con ello mejorar la calidad y el acceso de educación, siendo esta la principal escuela de la comunidad requiere seguir mejorando su infraestructura con construcción de espacios que permitan al estudiante recibir cátedras de calidad implementando tecnologías básicas como acceso al internet, medios audiovisuales, mejorando sus zonas de esparcimiento y conocimiento, mediante aulas interactivas así las cosas esto permite contribuir al mejoramiento de la calidad de la vida de los habitantes de mi corregimiento, como zona rural se debe promover la implementación de carreras técnicas o tecnológicas mediante convenios con el sena, Imety, para que los jóvenes se formen en carreras laborales productivas, en el plan de desarrollo de nosotros en habitualidad La regulación de asentamientos, en la Vereda filo y Laguna, El Pedregal y especialmente en la Vereda nuevo vivir, es fundamental llevar a cabo acciones encaminadas a La regulación y titulación de predios en el territorio este proceso se basará en avalúos razonables y condiciones justas de concertación, asegurando la legalización de asentamientos para brindar seguridad jurídica a los habitantes y promover un desarrollo equitativo en la comunidad, el objetivo es garantizar que cada residente tenga la certeza y el respaldo legal sobre su propiedad, lo que contribuirá al bienestar y la estabilidad de la comunidad, en servicios públicos en el corregimiento del Pedregal Lamentablemente el acceso a servicios públicos básicos como agua potable, energía eléctrica y sistema alcantarillado es limitado o incluso inexistente en algunas áreas, para abordar esta situación necesitamos implementación de proyectos de acueducto, que aseguren un suministro de agua confiable y eficiente para la comunidad, además es prioritario desarrollar proyectos de infraestructura para establecer un sistema alcantarillado por último muy importante la apertura de la vía desde nuestro corregimiento, es fatal lo que nos está sucediendo en el momento y el mantenimiento de nuestra vida principal, esta es una trocha como tal lo invito Señor alcalde conozca este territorio sé que lo conoce pero necesitamos de su de su apoyo y a los honorables concejales. Señor JORGE ENRIQUE ESPINOZA, soy el presidente de la oficina de cooperación técnica, esta es una instancia de cooperación internacional que depende de la comunidad para el desarrollo humano mundo sin guerras y sin violencia y FUNDENA que es la fundación Defensores de la naturaleza que tiene su casa en Costa Rica nodo al que yo pertenezco, hacemos un llamado a la conciencia ambiental para poder llegar a un replanteamiento fundamental de nuestra relación con el medio ambiente proponemos una serie de medidas incluyendo tecnologías de bajo impacto ambiental reformas en los sistemas de producción y energía insistimos en trabajar por una legislación que fortalezca la protección ambiental y la justicia climática para todos, finalmente trabajamos en una visión de futuro que incluye la transformación de las comunidades y una mayor cooperación internacional para enfrentar los desafíos climáticos con un enfoque que ubica la sostenibilidad y el bienestar humano en el centro de todas las políticas públicas de la nación y por supuesto todas estas medidas que van acordes con el bienestar y la recuperación de la naturaleza, yo no les diría

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 28	

TRD: 100-02-078

ninguna noticia nueva Porque todos sabemos que Yumbo está sometido a una presión ambiental Suprema y esto tiene que ver con todos los procesos de desarrollo social subsiguientes temas tan importantes como la salud del agua, el aire, y tenemos una gran preocupación porque decimos qué podemos hacer y aquí viene una anotación que escuché alguna vez en un foro que dice No pregunte qué puede hacer su país por usted sino que más bien empecemos a pensar qué podemos hacer por nuestro país y yo como representante de la oficina de cooperación técnica, no traigo un granito de arena sino que esto es todo un bloque, un ladrillo grandote para que empecemos a trabajar en la recuperación y la restauración del oxígeno, el agua, el ambiente, los árboles, los animalitos, el Bosque, Yumbo es una ciudad hermosa que geográficamente, la oficina de cooperación técnica en una alianza estratégica tiene un terreno de 62 hectáreas en Mangavieja que es una zona muy golpeada por la industria contra la que no tenemos nada todo lo contrario si los industriales están por allí sepan que yo soy su amigo y que venimos a procurar hacer que todos nos podamos lavar la cara y que podamos presentar a Yumbo ante el mundo ahora que viene la cop16. La oficina de cooperación técnica presenta un proceso de desarrollo social que Integra todas estas necesidades que hemos planteado hasta ahora en este momento, pero no las quise exponer porque claramente el tiempo no nos da, pero sí estamos dispuestos estamos reportando información hay mucha gente en la secretarías y estamos esperando nomás que nos podamos sentar con el señor alcalde y ver a ver qué más puede hacer la cooperación internacional por Yumbo. Señor FERNANDO MAMBRÚSCAY, tema de la comunidad de Yumbillo. no he podido leer el texto del documento del plan de desarrollo, pero en campaña nosotros elaboramos unos planes de desarrollo Rurales los cuales entregamos a los diferentes candidatos. Igualmente una copia a participación comunitaria que me imagino que lo han debatido No hemos tenido mayor información pero sí quiero recordarles un poco lo que quedó plasmado en ese documento entre otras cosas a pesar de que estamos dentro de una reserva natural la parte baja de Yumbillo está exenta de esa reserva, donde sí se puede hacer una inversión en todo lo que tiene que ver con infraestructura vial en la parte de arriba yo sí quiero agradecer La voluntad que ha tenido el señor alcalde de apoyarnos en el mejoramiento y la adecuación pues del resto de vida que queda y que está dentro de la reserva, yo creo que eso se empata con el fortalecimiento que también planteamos ahí de todo lo que tiene que ver con el tema agropecuario. Yumbillo es una de las zonas que más del 90% de las familias devengamos nuestro sustento del cultivo de aromáticas medicinales y condimentarias, apostándole a la seguridad alimentaria no solamente para nosotros sino también para nuestro municipio por ahí queremos apostarle a una agricultura sostenible de lo cual dejamos plasmado ahí necesitamos el fortalecimiento en maquinarias, de tecnología de punta, como motocoltores, bombas estacionarias, guadañas y por supuesto ahorita que vuelva el señor hablar de agua y de que se están secando los ríos, poder en cada finca tener reservorios, bodegas de insumo, biofábricas con cosechas de agua, donde podamos tener 200, 300, 500 mil litros de aguas de agua lluvia hoy que por lo menos termina el invierno y de esa forma poder no agrandar la frontera agrícola sin optimizar al máximo los terrenos que hoy tenemos destapados. Hoy está plasmado eso ahí espero que nos entreguen una copia y que lo que estaba se está discutiendo hoy pues sea un borrador y que si alguna de estas cosas no están dentro del plan de desarrollo poder dejarlas ahí, tenemos que apostarle a la agricultura hoy el 70 % de lo que consumimos es importado, tenemos que apostarle a esa zona que todavía tenemos vocación agrícola fortalecerlas mejorarlas Yo no pido que nos construya nada, es fortalecer porque la mayoría de cosas que se han hecho nuestro corregimiento han sido por autoconstrucción por nosotros mismos con actividades, el polideportivo lo tenemos hecho fortalecerlo, me alegro mucho escuchar a una intervenciones que decían que ya la ley no prohíbe señor alcalde mejorar en sitios privados y eso pues me llena de alegría porque ese sitio no está todavía legalizado, que puedan mejorarnos ese sitio Igualmente nosotros venimos trabajando con nuestra asociación el tema de mejorar la calidad de vida en nuestra familia campesinas haciéndoles cocinas y baños que de pronto la crisis, eso lo dejamos

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
 Revisado: Laura García Marín. Técnico (E)
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 28	

TRD: 100-02-078

también radicado allí dentro de ese plan de desarrollo rural y en dentro del plan de manejo que todavía no nos ha llegado los resultados todo eso está allí, esperando que ese plan de manejo no llegue favorable y que el municipio pueda invertir en todas estas necesidades que hoy tenemos dentro de nuestra comunidad, no tenemos miseria tenemos una pobreza moderada pero que podemos fortalecerla más. Yo creo que antes de que pronto se me acaba el tiempo yo sí quiero ahora el tema de la salud, No solamente porque tengamos una enfermera en mi corregimiento no sé en el plan de desarrollo que haya ahí para el tema de salud en nuestro municipio, lo hablo porque es que ya los usuarios están muriendo en las puertas de los hospitales, hoy no tenemos un servicio y lo hablo por una paciente que tenemos allá que le han hecho el paseo de la muerte ya casi por 10 hospitales donde no le Han atendido porque no hay convenio de una EPS que maneja la mayor cantidad de usuarios en el municipio de Yumbo. Ayer bajo una persona enferma Yumbo y que la EPS me saludó no hay convenio con el hospital señores concejales yo no sé soy ignorante de que ustedes hayan creado algún debate son los encargados de hacer el control político de cualquier necesidad o cualquier injusticia que se presente, son los representantes no solamente las comunidades rurales sino de toda la comunidad yumbeña, en este caso el municipio de Yumbo, qué han hecho o a quién han llamado para pedirle explicaciones qué pasa con la salud, que nos digan si ya el régimen suicidado no va a funcionar para de pronto decir Bueno qué otro camino vamos a coger pero la gente se está muriendo en los hospitales. Entonces yo sí le hago un llamado porque esto no solamente nos está afectando al sector rural sino al sector urbano, no tenemos un servicio de salud ya que nos puedan prestar. Señor SERBIO LUIS REYES, yo estoy preocupado por el tema ambiental en Yumbo, Lamentablemente la memoria me falló les íbamos a mostrar en unas fotos pero bueno las quedó viendo pero sí quiero decirles dos tres proyectos que venían allí para ver si pueden ser incluidos dentro del plan de desarrollo porque no ha visto el plan de desarrollo seriamente iglesia están o no están, el uno tendría que ver con la con la secretaría de agricultura es miremos a ver cómo podemos recuperar el residuo orgánico tanto de la clase de Mercado como de las viviendas, eso se puede recuperar y hacer abono peletizado digamos llegaron 20 toneladas esas toneladas pasan por una máquina y de una va saliendo CQ como alimento para pollos en granito, eso se llama peletizado eso se puede hacer eso lo podemos soñar porque eso lo están haciendo en otros países más avanzados aquí en Colombia no lo están haciendo, pero nosotros podemos demostrar que Yumbo también es Soñador y que se puede hacer; el otro proyecto que le decía es que nosotros vemos que hay mucho escombros y es escombros se puede recuperar eso se puede recuperar a través de la oficina de a través de Imviyumbo y de la secretaría de infraestructura, ese escombros se puede volver nuevamente arena y con esa arena podemos recuperar para vías terciarias o para bloques de viviendas de interés social o mejoramiento de vivienda; el tercero es la continuidad de las Huertas caseras que se puede hacer a través de la secretaría de agricultura o de bienestar social de cualquiera de las identidades que vean que pueden hacer este tema de las Huertas caseras mire desde el vivero que tanta pelea me han puesto hemos entregado a Yumbo y el Valle del cauca más de 5 millones de plantas entre árboles frutales y plantas y como de frijol, tomate y otras más de 5 millones hemos entregado haciendo quedar bien el municipio de Yumbo ante el Valle del cauca Y ante la nación hemos entregado del abono que les digo hemos entregado más o menos unas 2000 toneladas donadas a campesinos, ambientalistas y hemos entregado por lo menos unas 600,000 sobrecito de semillas para huertas caseras. Entonces yo creo que si el municipio yo le veo como buena expectativa esta administración y los veo como que como que quieren hacer algo bueno por el municipio, pues miremos a ver si estos proyectos lo podemos hacer a la presidenta Daisy yo le voy a enviar las fotos y todo este proyecto Aunque ellos ya se lo envía al concejo municipal no sé si por las redes, pero si no le has llegado yo le hago llegar para que miren a ver cómo estos proyectos los podemos vincular porque aquí hay mucho ambientalista, que está su Rey, está el de aquí el compañero Kike que vino y dio esa exposición, alcalde yo allí en ese vivero donde estoy yo recupero más de 50 toneladas de

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
 Revisado: Laura García Marín. Técnico (E)
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 28	

TRD: 100-02-078

reciclaje de residuo orgánico más de 50 toneladas mensuales donde se da al campesino que es lo que sobra del matadero, entonces si yo sin recursos, sin plata, y sin apoyo del estado lo puedo hacer, yo creo que el estado lo puede hacer porque tiene recursos económicos. Oscar colmenares del barrio Bella Vista con un preámbulo al Plan de Desarrollo. Hacerle un preámbulo al plan de desarrollo es una serie de requerimientos denuncias que hemos estado realizando y que queremos seguir compartiendo aquí con la comunidad, primero que todo como contestarle al compañero Mambuscay que él habla del tema de la salud, eso es un tema que lo dejó un expresidente Álvaro Uribe en el tema de la ley 100 que es el que no permite que los dineros de la salud lleguen a las EPS es la interminación financiera que hoy está en curso en el congreso y esa es la reforma a la salud que se debe implementar para terminar con la intermediación de la GPS que no permite que esos dineros lleguen a las casas de salud y se mueran los pacientes en urgencias, pero más que todo eso señor alcalde es un tema delicado complicado que yo he estado tocando hace unos cuantos años aquí yo me gané una garroteada y casi me matan por denunciar un convenio con la policía que un alcalde hizo de manera irregular para atropellar los motociclistas cuando la audición decía que esa policía de tránsito y Transporte no puede operar aquí casi me matan por allá, después denunció el tema del estadio fui amenazado por los militares porque había una base militar gracias al anterior administración Andrés Felipe estaba de paz y convivencia se logró pues evacuar esa base militar y se reconstruyó nuevamente el estadio gracias a los buenos oficios de esa administración, pero hoy hay dos temas señor alcalde Bellavista requiere que se intervenga la caseta de acción comunal serbio lo conoce, eso se ha convertido en un cementerio eso es un antro de vicio ahí y a cada rato nos Asesinan muchachos, compañeros, niños y realmente la caseta no está prestando un servicio como debe ser cuál es la propuesta que se reacomode esa caseta comunal para que se haga un espacio deportivo y que no haya pues esa esa como esa falta de comunicación no hay una transparencia en el espacio geográfico, pero básicamente el tema que yo quiero tocar señor alcalde con todo respeto usted lo está haciendo muy bien creo que un Alcalde que ha hecho una dinámica totalmente diferente, es un alcalde callejero, popular, dialoga con el empresario, con el industrial con el gremio con el campesino con todo el mundo y ha puesto otro dinámica, que hasta en helicóptero lo hemos visto cuidando la seguridad de los yumbeños por tierra, por aire, es un alcalde integral completo y lo está haciendo bien compañeros y si usted sigue así pues va a pasar a la historia como el mejor alcalde de Yumbo y le auguramos éxitos en esa labor, pero me voy a meter en camisa de 11 balas nuevamente con 53 años y es algo que yo he venido tocando señor alcalde, un tema un tanto delicado, que es la transformación del microtráfico en el municipio de Yumbo, más concretamente las drogas sintéticas, aquí se nos está acabando con la juventud ya no con la marihuana, ni el perico, ni el bazuco, ni todas esas cosas, es el tema del tusi. Pero sabemos señor alcalde, señores concejales, que ese tema es difícil de controlar porque ya lo están fabricando en las casas, en las unidades familiares, entonces sí requerimos señor alcalde no sé si conformar un bloque de búsqueda municipal o denuncias ciudadanas porque hay muchos niños que nos están perdiendo en ese tema del tusi, que está Arrasando al municipio de Yumbo hace día lo decíamos intervengan el Bolívar creo que lo hicieron muy bien intervinieron el Bolívar y eso mermo un poco, requerimos a toda la comunidad señor alcalde de conformar un grupo de denuncia ciudadana porque realmente están afectando y básicamente Ana María, a las compañeras a las mujeres, a las niñas y las están abusando porque realmente el que consume tú sí queda como un tonto como un bosque Como esos de Filadelfia ya y realmente es un daño que le están ocasionando al municipio es difícil es un tema complicado pero yo creo que hay que tocarlo en estos escenarios y requerimos pues porque se nos van a seguir perdiendo los niños de 12, 13 años y las niñas. Señor RAMIRO MUÑOZ CERÓN del barrio El Pedregal, tema es una denuncia pública que voy a hacer aquí con respeto al saneamiento básico del municipio de Yumbo, un problema de salud pública es el tema de las empresas de recolección de basura, Yumbo se convirtió en un basurero ustedes lo han sentido en todas las esquinas no hay control

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 10 de 28	

TRD: 100-02-078

no hay una buena recogida de estos materiales de basura y esto atrae a las personas que están en situación de calle rompiendo esas bolsas convirtiendo a Yumbo en un basurero, la propuesta de plan de desarrollo del alcalde muy buena dentro de su articulado el tema ambiental es una propuesta bastante importante y es por eso que yo le pido a ustedes señores concejales de que citen a las empresas de aseo a un debate de control político para que den informe sobre el tema de recolección de basuras Yumbo está sumido en basura. Eso no puede seguir así tenemos a estos carros la parte técnica de los carros recolectores de basura, no cumplen con la revisión técnico mecánica o con la revisión que iba a hacerse a estos vehículos, no sé dónde será que les hacen una revisión a estos vehículos porque mecánicamente están mal, estos vehículos cuando están llenos producen líquidos lixiviados y esos líquidos no tienen un tanque para recogerlo se derraman y eso produce una contaminación bastante fuerte aquí en el municipio de Yumbo, tenemos que también estos carros en el día producen los trancones más más desesperantes no puedes ir en moto o en carro porque al frente te encuentras el carro de la basura y eso produce un caos vehicular bastante difícil, hoy le solicito al Concejo Municipal citar a las empresas o al gerente de las empresas de aseo para un debate de control, sé que al alcalde le dejaron este problema y es un problema que ya viene desde hace mucho tiempo a pesar de que aún no ha sido aprobado su plan de desarrollo lo está haciendo bien, creo que es uno de los primeros alcaldes que sin tener un plan de desarrollo aprobado está trabajando, está haciendo muchas obras que se necesitan aquí en Yumbo, es eso el tema ambiental aquí en Yumbo, conformar un grupo de recicladores enseñarles el tema de reciclaje aquí en Yumbo lo que tenemos son personas habitantes de calle personas sumidas en la drogadicción rompiendo bolsas y haciendo el desorden más tremendo en las calles. Señor IVÁN SANTIAGO SUÁREZ del Barrio Las Cruces. Presidente del Concejo municipal y delegado departamental de las juventudes. Me gustaría utilizar este espacio para realizarles una invitación y también una petición no solo a la comunidad sino también a los concejales, secretarios y demás actores que se encuentran en este momento en el recinto cumpliendo con justamente una de nuestras funciones sí como consejero municipales de juventud seguimos promoviendo todos estos espacios de participación sí y contarles que en estos momentos nos encontramos realizando el primer intermunicipal de juventudes en donde estamos aliados con el consejo municipal de la Cumbre y Jamundi realizando un intercambio de cultura, de emprendimiento, es la fecha aquí en el municipio de Yumbo, teniendo en cuenta esto vamos a tener invitados de absolutamente todo el departamento del Valle del cauca, es un evento que estamos realizando no solamente como consejeros municipales sino que es un evento en que estamos realizando en línea y en apoyo de la gobernación del Valle del cauca, los jóvenes dentro de este territorio representamos la esperanza, la resistencia, la transformación y la vitalidad de uno de los municipios más ricos y diversos del departamento del Valle del cauca y este evento de intercambio cultural de emprendimiento y deporte puede sentar bases importantes para la biodiversidad y justamente en pro de la cop16. MARIA OLIVA CHANCHI SALAZAR el barrio del corregimiento de la buiterra, la junta de acción comunal en representación de las comunidades campesinas de la zona Sur, solicitamos que en este plan de desarrollo que se está discutiendo quede inverso las propuestas hechas de parte de las comunidades campesinas de esta zona, el doctor Alexander Ruiz García hoy alcalde de nuestro municipio de Yumbo Se comprometió con estas comunidades que durante el gobierno haría las apropiaciones presupuestales necesarias para realizar las siguientes obras, pavimentación de la vía Dapa conduce a la Buiterra y conecta con el casco urbano de Yumbo, segunda construcción de cubierta polideportivo corregimiento la Buiterra, tercero estudio para construir pozos profundos para apoyar e incentivar la siembra de cultivos de pan coger esperamos señores concejales que en este peticiones sean atendidas e incluidas dentro de este plan de desarrollo que se está aprobando y que fueron promesas del doctor Alexander Ruiz hoy alcalde de nuestro municipio. Joven ANGIE MELISA OCORO HURTADO, del barrio portales de Comfandi. Soy consejera municipal de juventud por la curul afro el día de hoy de acuerdo al plan

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 11 de 28	

TRD: 100-02-078

de desarrollo tengo dos puntos para tocar uno de ellos encuentra en la página número 4 donde desde la convención internacional por los derechos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas se dispuso como tal un término adecuado para referirse a este grupo de población, como tal se llama personas en situación de discapacidad y no población discapacitada, entonces entramos a colación para que se use como tal dentro del plan de desarrollo este término que es correcto a nivel mundial ya que con esta referencia se incorpora la mirada integral y social rompiendo barreras y obstáculos, también en cuanto al artículo número 12.1 brindaremos una educación vocacional y para el trabajo previa dicha a esta educación, se debe brindar una orientación vocacional desde los niveles básicos como lo son primaria hasta secundaria, el cual siga una secuencia de proceso lógico hasta el grado número 11 en las instituciones educativas del municipio, para que nuestros jóvenes puedan trazarse un proyecto de vida real acorde a sus necesidades, metas y gustos personales, que estos no se vean obligados a educarse con un enfoque Industrial solo porque es vocación del municipio, que ellos también puedan tener oportunidades para poder para poder ingresar a carreras diferentes de las que se ofrecen el municipio y también en este espacio la Secretaría de Educación mencionó algo con respecto a esta educación estaremos muy atentos a la aplicación de esta orientación vocacional en los procesos educativos de los jóvenes, de igual forma teniendo presente que se lleve a cabo todo lo relacionado también con la comunidad afrodescendiente que es la que represento ante el consejo municipal del Consejo de juventud, sin embargo que se lleve a cabo y se pueda incluir en el plan de desarrollo que se pueda brindar una orientación y educación vocacional en las instituciones educativas y tener también datos específicos de la comunidad afrodescendiente y general. Señor RAUL TELLO GARCÍA, del barrio Pizarro. hoy estoy anunciando una situación bien grave que tenemos en nuestro sector de barrio Pizarro León Gómez y no solamente en el sector sino también en la comuna cuatro, tenemos un problema grave de inseguridad hemos tenido últimamente más de tres asesinatos, estamos sufriendo atracos, a las mujeres en la mañana cuando salen a trabajar, tenemos un cai que solamente es de nombre necesitamos que después de 24 años y demás de 5 planes de desarrollo nuestro barrio tiene históricamente una situación es muy graves y una tiene que ver con la inseguridad. Hace 24 años iniciamos 55 manzanas más o menos 1500 familias hoy tenemos un sector que aproximadamente puede tener unos 10,000 habitantes, recuerde que tenemos 160 apartamentos de la Brisas de la sultana, 400 viviendas de Guadalupe en el sector tenemos el sector, de Conquistadores, el sector de cacique, un barrio que creció en los últimos 10 años más de proporcionadamente pero no tenemos equipamiento urbano No contamos con una sede comunal no contamos con un puesto de salud el problema de inseguridad se ha vuelto muy grave pero muy grave anoche nomás Tuvimos una reunión con el comandante de la policía, porque a pesar de que no estos 24 años en ofiado a los distintos secretarios de despachos nunca nos han definido ni van a las situaciones fueron presentados, tenemos un problema grave con el sistema de alcantarillado se está colmatando periódicamente ya que inicialmente hace 24 años construyeron una alcantarillado para los habitantes de esa época Pero hoy se ha triplicado la población en nuestro barrio, otro problema que tenemos graves con los del medio ambiente tenemos 12 parques tenemos una zona verdes muy grandes pero también se ha convertido en el sitio donde van los consumidores de psicoactivos que nos están creando una clave problema de inseguridad en nuestra zona, otro problema grave que tenemos elevado es el problema de movilidad como todos ustedes saben tenemos una sola vía y se ha vuelto allí en el cruce de Guacandal, Gaitán y municipal, una situación bien delicada porque no existe un control ayer del que más tenga fuerza para pasar, entonces requerimos prácticamente el apoyo de toda la secretarías que intervengan en nuestra situación que estamos viviendo en espacio Pizarro y en la comuna 4, necesitamos de un centro de salud para la comuna cuatro y la zona norte, porque al puesto de salud de Guacandá viene gente de Mulalo, Sanmarcos, Mangavieja, Miravalle Norte, necesitamos un centro de salud que nos definan lo de la base militar, un proyecto que se inició con la alcaldía anterior y todavía no

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
 Revisado: Laura García Marín. Técnico (E)
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 12 de 28

TRD: 100-02-078

nos definen si la base militar se va a dar o no se va a dar y que el caei de verdad tenga como mínimo cuatro policías, que no brindan seguridad pero de verdad yo ya presenté este documento ya los dediqué de ayer en el concejo donde estamos evidenciando la situación tan grave que estamos viviendo en nuestro barrio. Señor CARLOS E. DOMÍNGUEZ, Vereda la Olga. Yo más que venir a pedir y a cuestionar el plan de desarrollo que se está presentando el cual he tenido la oportunidad tanto de revisarlo en su primer borrador como en la versión que última que ha salido quiero primero destacar el trabajo que se hizo de parte de la Primero campaña y después de la alcaldía y la construcción del plan de desarrollo, porque efectivamente uno al revisarlo encuentra una muy buena estructura un plan de desarrollo respaldado con muy buenos estudios, buenas estadísticas y se ve que fue trabajado y con las comunidades como efectivamente se realizó en varias oportunidades en las cuales también tuve la oportunidad de asistir, es muy importante que en el plan de desarrollo se está volviendo a hablar del tema de los presupuestos participativos y de los temas con las juntas de acción comunal para definir las inversiones que requieren cada una de estas regiones, es muy importante que efectivamente y ojalá se resaltara un poco más, las maneras en las cuales se va a articular la administración y la ejecución de los presupuestos con las necesidades de las diferentes juntas de acción comunal que se tienen en el municipio, eso significa que ojalá y sea muy importante que de verdad cabo se lleve estos programas tal cual como se les ofreció a las comunidades en el momento en que se hicieron la recopilación de las necesidades, dentro del tema ambiental que es el tema que más me lleva a mí a trabajar y es por el cual trabajo en a la comunidad de Yumbo desde mi posición como presidente del Consejo de Cuenca del Ponca arroyohondo ya en el segundo periodo como miembro del sistema de áreas protegidas del departamento desde hace ya casi 10 años, como miembro que asisto al codepar al consejo departamental de recurso hídrico, actualmente ahora asistiendo también a lo que sea de conformado con el departamento la mesa de economía circular tema de los cuales aquí han esposado varias partes quiero comentar que es muy importante que ojalá la administración municipal, coadyuvada por el honorable Concejo Municipal, tramiten ante el Ministerio del medio ambiente una definición para la aplicación o la aprobación del plan de manejo que tenemos en este momento de la Reserva la Elvira cerro Dapa Carisucio, dicho plan de manejo en este momento se encuentra verdaderamente empantanado y no hay perspectivas de que el Ministerio vaya a ceder en unas pretensiones que tiene y que ha introducido cambios en los acuerdos que ya tenía la cvc en el plan de manejo que es elaboró por cuenta de Dapa viva que costó más de 600 millones de pesos y el Ministerio no quiere transigir y ha pedido y está desconociendo muchos de los acuerdos que en ese plan de manejo se plantearon, eso me lleva que dentro del plan de desarrollo hay una cantidad de actividades e iniciativas que se requiere para el sector rural, pero el mismo plan de desarrollo está condicionando la posible ejecución de esos de esas obras por estar dentro de una zona de reserva y no tener un plan de manejo aprobado. Es muy importante que el municipio le solicite como digo yo con el apoyo del Concejo al ministerio y al tribunal del Valle una suspensión o una aplazamiento o una definición muy pronta sobre el curso del plan de manejo de la reserva, porque así le va a quedar muy difícil a la administración ejecutar obras, es muy importante en el tema ambiental hay muchas cosas dentro del plan de desarrollo, se deberían consolidar en medio de una política pública ambiental que aplique para todo el municipio de Yumbo y nos concentre todo lo que son los temas de acuerdo recíprocos por el agua pagos por servicios ambientales, la estrategia de los estímulos Fiscales para obras por impuestos que se pueden dedicar al tema ambiental, un programa específico para la economía circular que ha sido una de las ideas que el señor alcalde sé que dentro de su campaña la esbozó mucho tiempo, el tema del manejo de los predios de interés hídrico, buscar una manera ya terminó una manera de tener una administración que genere ingresos para estos ecoparques y desde el punto de vista de la Olga a la cual represento pero me gustaría que por favor el proyecto de la Olga fuera incluido dentro del tema de los ecoparques comunitarios y temas del ecoturismo porque no está específicamente ahí y por último la inclusión de la secretaria del

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 13 de 28

TRD: 100-02-078

medio ambiente en los programas de Educación la cátedra de Educación Ambiental hay una serie de articulación con las otras secretarías pero no está la del medio ambiente. Señora ARGENIS HUECHÉ, vemos que nosotros conformamos un plan de desarrollo comunal local cierto y queremos verlo plasmado en el plan de desarrollo municipal y lógicamente que siga su transcurso como lo dice el artículo 47 de la 2166 que hacer la articulación eso es lo que queremos como organización comunal donde se tenga en cuenta todas las estrategias e importantísimo que se conforme que se adopte Perdón finalmente la política pública de la acción comunal, ustedes saben que pedimos una cosa pedimos otra pedimos la otra pero si no hay una política pública que pueda que podamos nosotros tenerla y que y que ya es nuestra no tenemos absolutamente nada como me dice ahora Diego, es que el transporte para las salidas a nivel departamental pues lógico va a quedar ahí en la política pública implementada Entonces eso es lo que nosotros pedimos como organización comunal porque también dentro de nuestro plan de desarrollo transformando el panorama 2022 - 2024 quedó plasmado y revisando el plan de desarrollo visión empresarial con sentido social que incluyan un proyecto de política pública de la acción comunal compañeros porque de nada No sirve venir aquí pedir y pedir y pedir si no tenemos un presupuesto asignado. Señora JUDY CERÓN con el tema inclusión plan de desarrollo. Soy representante de la asociación asomarrisas Somos la asociación que tiene los juegos a nivel de Yumbo que le brindamos recreación al municipio la mayor parte nos encontramos ubicados en el parque Bolívar, queremos saber si estamos incluidos en el plan de desarrollo, como recreación del municipio de Yumbo la otra la otra inquietud que tenemos es en campaña del doctor Alexander Ruiz se pidieron unas cosas para el parque Bolívar que fue como seguridad como operación de árboles como las cámaras que nos habían ofrecido, queremos saber si eso está en proyecto. Señor LUIS ENRIQUE FORERO, representante de Mulalo. Tenemos la esperanza de estar bien en el plan de desarrollo, pero de igual forma queremos mejorar y para poder dar un buen turismo necesitamos de los entes gubernamentales, porque hay temas por arreglar, como sabemos tenemos una problemática con el acueducto, tenemos una situación de transporte, de igual forma como es un sitio turístico necesitamos una urgencia de las cámaras para dar una buena seguridad, el tema turístico de Mulalo es en una forma histórica a través de un caballo que se denomina que era el señor Bolívar, es sacar más robusta de esa situación turística, también tenemos una gastronomía como la parte del Chivo se hacen unas festividades. Entonces el objetivo es mejorar un turismo. Mejorar su población. mejorar las vías, para que aquellos visitantes sean bienvenidos, en la parte independiente soy habitante y comerciante de allí quiero ser claro de que ya viene un propósito porque la doctora nos visitó ayer e hicimos unas peticiones y nos están dando unos apoyos pero igual forma nunca alcanzaremos a un tope porque siempre hay mejores propuestas. Señor JAVIER IPUS PALADINES, una administración pasada que dejó el presupuesto participativo, y lo inició con 300 millones de pesos llegó otro segundo alcalde y nos lo bajó a 26 millones de pesos que hicimos muchas obras, nosotros estuvimos incluidos Y gracias al concejal Oscar Eduardo que es una persona que sigue visitando los barrios para hacerle un llamado a los señores concejales que no solamente en épocas de política visiten los barrios porque nosotros los líderes sociales y comunales sabemos la problemática y no solamente en campaña sino que los queremos tener, el señor alcalde dijo que en sus cuatro años de gobierno no se iba a quedar solamente en el despacho y yo le hago un llamado a los jefes de despacho que rodean muy al alcalde lo rodean y lo acompañe porque ustedes hacen que el señor alcalde cumpla su plan de gobierno y hay que hacerle unas modificaciones Sí señor alcalde, hay que hacerle unas modificaciones a este presupuesto participativo pero este este presupuesto yo me lo he leído y como usted nos dio los 5 retos de transformación nosotros quedamos incluidos y queremos que los líderes comunales y sociales y ediles tengamos ese respaldo. Nosotros con 52 millones de pesos hicimos más obras que otro contratista las puede hacer, yo sí quiero que le ponga los ojos Asocomunal en cabeza de la doctora Gloria Soto que viene reviviendo porque Asocomunal había perdido credibilidad, Igual vamos a reunir porque

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 14 de 28	

TRD: 100-02-078

nosotros hemos tenido mucho hemos tenido mucha capacitación por participación comunitaria y por acción Asocomunal. Queremos quedar incluidos el barrio La Ceiba la comuna 4, en esta titulación de los predios señor Alcalde, porque hay 13 barrios que están excluidos yo he estado en reunión, porque solamente en este momento está Madrigal, San Fernando y Bellavista, entonces miremos para quedemos incluidos el barrio La Ceiba la comuna 4. Señora DAMARIS CAMACHO DE SANTA INÉS, Represento a un territorio rural del corregimiento Santa Inés, trabajo desde la junta de acción comunal de esta Vereda, estamos articulados ocho presidentes de juntas de acción comunal Rurales Yumbillo, Santa Inés, Vereda Cresta gallo, Vereda Chocho, Vereda San José y hemos tenido previas reuniones con el señor alcalde presentándole nuestras propuestas que sean no tenidas en cuenta, sino inscritas en el plan de desarrollo municipal y corresponde a un plan de desarrollo con enfoque en el agua, porque eso no solamente es importante para la zona rural, también para la zona urbana. solicitamos medidas concretas para la protección de nuestros recursos hídricos,, incluyendo la implementación de programas de conservación como bien lo plantea el plan y manejo sostenibles de los afluentes, así mismo requerimos el fortalecimiento de sistemas de abastecimiento y tratamiento de agua para asegurar la calidad y disponibilidad a largo plazo, eso está anclado a su reto número 5 transformar Jumbo con vida plena una ciudad cuidadora, el plan de manejo el plan de desarrollo dice que el 73% del agua del sector rural de Yumbo no es agua potable, su manejo es nulo de 29 solo 4 están sin riesgo, esa es la calidad del agua del sector rural señor alcalde, concejales y secretarios, además se requiere tener en cuenta la promoción de prácticas de uso eficiente, necesitamos educarnos y la educación ambiental para fomentar la cultura de cuidado y preservación de este recurso, los afluentes hídricos de Santa Inés, de Yumbillo aportan el 40% de recurso para las laderas de la zona urbana de Yumbo y las zonas altas de lo rural, solicitamos la presencia articulada de las diferentes autoridades y competencias en el territorio rural con fin de controlar el loteo indiscriminado, garantizar que las nuevas construcciones cumplan con los requisitos legales y los estudios de impacto ambiental, las deforestaciones que se están presentando en los corregimientos que representamos, todas las iniciativas de conservación mitigación, reforestación, son importantes pero es muy valioso ordenar el territorio alrededor del agua. Solicitamos que sea por este administración firmada la declaratoria de patrimonio paisajístico de los territorios que estamos representando en este momento por el BUR (Bloque de Unidad Rural) esos estudios nos pueden determinar esa declaratoria con el fin de fomentar y construir la cobertura boscosa, porque no solamente los predios con interés hídricos son los de impacto ambiental, también los de cobertura boscosa solicitamos que se firme el decreto de política pública para el kva eso es protección y asegurar para el futuro. Solicito señor alcalde que active la voluntad política y active esa cercanía con la gobernación, porque nuestra vía secundaria que conecta Jumbo con el municipio de la Cumbre está destrozada y con focos de alto riesgo de accidentalidad, está priorizada y recientemente fue elegida, sin embargo eso también pasó hace cuatro años y no hubo ninguna acción ningún presupuesto activo para esta vía, que sea este periodo señor alcalde y las buenas relaciones con la gobernadora que activen ese compromiso celebramos que en el plan de desarrollo comunal haya quedado inscrito las iniciativas del desarrollo rural sustentado en el turismo rural de naturaleza, porque allí está el foco de nuestra economía que se dinamiza nuestra economía y allí cabemos todos porque en el turismo cabe el artesano, El agricultor, el que vende arepas, el que arregla zapatos, Ahí cabemos todos. JOHNNY YESID RUIZ del barrio la estancia. Nosotros como junta de acción comunal fuimos un poco eficientes y presentamos lo que es el plan de desarrollo del de la junta de acción comunal del barrio la estancia, en ese plan de desarrollo me han dado contestación todas las secretarías también es de Resaltar eso que cada secretaría me ha mandado su contestación positiva, en espera, pero lo bueno es de que nos han tenido en cuenta. Otro es que nuestro barrio está muy contento satisfecho por la obra que se va a hacer en la carrera cuarta que va a conectar a Hacienda verde, Parques del Pinal y conectará a la Estancia desembotellando lo que es la

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
 Revisado: Laura García Marín. Técnico (E)
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 15 de 28	

TRD: 100-02-078

movilidad. Aprovechando que está el señor alcalde, esta el nuevo secretario que es Arthur que es del Imderty, tenemos una problemática es simplemente lo de la cancha que en su condición es quedó muy bien o sea le dio al barrio la estancia una buena imagen y después transmitirle al Secretario del Imderty a los encargados en cuándo se pueda la reapertura de este escenario deportivo ya que pues era el único que pues el barrio contaba y en este momento pues tenemos lo que es nuestra comunidad de los niños personas adultas pues sin un espacio donde hacer su deporte, en nuestro plan de desarrollo, está la Seguridad Ciudadana estuvo pues lo sigo por las redes sociales el secretario de gobierno de paz y convivencia Pues anunciaba de la reactivación de la policía bachiller, sería bueno de que esta seguridad como antiguamente que la policía como bachiller nos mandaban para los barrios; Reactivar ese puesto de salud con estas muchachos con esos alumnos prestando sus servicios sociales en el desarrollo de la salud; el parque realmente es un parque que lo podemos aprovechar es un parque con zonas verdes ya que está el secretario aquí también de medio ambiente que nos puedan visitar no que visitar que el concejo municipal en cargado con el alcalde. Mi comunidad cuenta con necesidad de una vivienda digna. Señora ELODINA PEREZ, barrió Buenos Aires. Hay una gran preocupación y es qué va a pasar con las necesidades que los líderes comunales incluimos en nuestros planes de desarrollo pero no fueron tenidos en cuenta en el plan de desarrollo, sabemos que estas necesidades que nosotros presentamos son de Gran necesidad de mucha importancia para nuestros sectores y sabemos que es un trabajo que estamos realizando con esas comunidades nuestras comunidades están en espera de qué va a pasar con todas esas necesidades, Pero Queremos saber qué va a pasar con esas decisiones. También queremos saber o que incluyan en el plan de desarrollo la necesidad de rescatar estos muchachos que están perdidos, que lo están ocasionando el gran problema a la comunidad que son los que están drogación, yo creo que eso se puede incluir en el plan de desarrollo y que ahí nos vamos a evitar una gran problemática al municipio, también hay otra inquietud como consejera del adulto mayor que no escucho hablar nada del adulto mayor que haya algo como garantizarle para ellos los tenemos en un centro día que parece como una prisión que sería muy bueno que se tenga en cuenta y se haga como se rescate una finca o algo un sitio Campestre donde ellos se puedan sentir como personas merecedoras de un bienestar social. JORGE ELIÉCER CALDERÓN del barrio la Trinidad. Soy Edil Presidente de la junta administradora local de la comuna 3, nosotros tenemos 12 barrios que están integrados en esta comuna. Nosotros hemos leído el plan de desarrollo, nos parece que tiene unas metas dentro de todas esas necesidades que nosotros tenemos en nuestras comunas, este plan está mirando las prioridades, nosotros inicialmente desde el mes de enero presentamos unas peticiones ante el concejo hemos visto que algunas están incluidas Dentro de este plan de desarrollo, queremos decirle al Señor Alcalde que nosotros como ediles de la comuna 3 nos unimos queremos ser vinculantes en este proceso porque el plan de desarrollo está presentando esas propuestas que se van a hacer dentro del cuatrienio y nosotros que queremos estar ahí queremos participar queremos unirnos porque bien lo decía el alcalde en el principio las manos de todos nosotros conjuntamente podemos sacar adelante nuestro municipio y esa es la propuesta que nosotros queremos como ediles de la comuna 3 vincularnos dentro de este proceso. Señor HUGO MELO CHÁVEZ, el barrio Madrigal. Necesitamos que se haga la titulación de predios la gente necesita tener sus escrituras y lo vamos a llevar hasta la última estancia, no tenemos sede comunal y es súper importante porque necesitamos capacitar a la gente necesitamos reunirnos tener un punto de encuentro allí para para poder hacer muchas cosas, necesitamos la cubierta de polideportivo y unas graderías los muchachos están jugando allá, pero también se están alimentando con la mata que mata, necesitamos pavimentar ese Barrio porque cada que llueve todo el barrizal se va y tapa las los sumideros genera una problemática y para nuestros ancianos, también allí en la terminación le tocó que heredar señor alcalde la pata hinchada, dos personas que cayeron allá hay una trampa de tres por tres un hueco y un borrachito no la vio el último y cayó allí pero sin se nos muere alguien allí una

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
 Revisado: Laura García Marín, Técnico (E)
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 16 de 28

TRD: 100-02-078

anciana, un niño, cualquiera nos va a generar una problemática señores concejales un parque lineal pero ahí hay un lunar ahí bien feo que tenemos que terminar y que tiene que funcionar, estamos para servir pero ustedes están allí para trabajar por nosotros y para nosotros no nosotros venirle a pedir favores sí con mucho respeto no porque se lo merece pero hagan todo por Yumbo y vendrán grandes cosas para ustedes para las familia la problemática está en la familia Tenemos que trabajar por la familia porque Dios no se ha equivocado señor alcalde colocándolo allí. Señora CLAUDIA PATRICIA LÓPEZ del Barrio Las Cruces. Soy consejera territorial del sector ecológico y la presidente de la asociación de recuperadores del municipio de Yumbo. Para comunicarle También el señor del Pedregal que decía que recuperadores no hay recuperadores sí hay son personas trabajadoras, Humildes y buenas, que se levantan desde las 5 de la mañana hasta las 10:11 de la noche a recuperar los residuos para mantener a sus familias nos llamamos Asorey, estamos constituidos desde el año 2019 hasta la fecha seguimos peleando por nuestros derechos, me presento Aquí también el nombre de la red de mujeres a la cual también pertenezco y también conforme a la asociación de recuperadores. Quiero de pronto contextualizar que la agenda 2030 objetivos ODS fueron creados con el objetivo de acabar con la pobreza y el hambre proteger el planeta Y que todos disfrutemos de paz y prosperidad entre ellos tenemos el primero el fin de la pobreza, segundo hambre cero, tercero salud y bienestar sexto agua limpia y saneamiento séptimo energías limpias, octavo trabajo decente, noveno industria innovadora, décimo reducción de la desigualdad, 11 ciudades y comunidades sostenibles, 17 Alianza para lograr los objetivos como tal la agenda para la paz la agenda 2020, viene cambiando el planeta a algo más sostenible y a eso se une el gobierno nacional tiene dos estrategias de sostenibilidad nacional en su plan de desarrollo nacional el primero se llama el pacto por Colombia pato por la equidad y su Consigna producir conservando y conservar produciendo como estrategia de recuperar los suelos y los ríos, esta estrategia tiene un enfoque el primero es materiales innovadores sustentables, el segundo empaque y envases sostenibles, el tercero el flujo de biomasa, el cuarto flujo de energía, El quinto flujo de agua, El sexto flujo de materiales de la construcción. Está avanzando esta estrategia del gobierno estás trabajando en que los territorios los municipios y gobernaciones tengan las políticas públicas ambientales para poder sacar adelante esta estrategia Nacional del plan de desarrollo. Colombia potencia para la vida del Ministerio de vivienda tiene como objetivo el tratamiento y valorización de los residuos sólidos y se articula las empresas de aseo con la población civil esto quiere decir que esta estrategia basa que las empresas y aseo se dediquen a lo que están contratadas queda la recolección de los ordinarios y al tema de barridos y cortes de césped y se articule con la población recicladora que estamos aquí para hacer la ruta de la recuperación de los residuos aprovechables y que esto a su vez genera empleabilidad para las personas más pobres, no dice el plan de gestión que las empresas de aseo están para que se lleven material reciclable que es el que del que vive las personas más pobres no quiere decir eso quiere decir que se haga una articulación debido a esto nuestro gobierno municipal Tiene un plan de gestión que se llama el peguir, el plan de gestión de residuos sólidos pero este plan de manejo es la única política que tenemos en el municipio para atender estas situaciones y que a su vez pese desde el año 2012 se vienen implementando simplemente actividades de Educación y concientización, solamente cada periódica y cada gobierno se dedica solamente a crear conciencia, a educar y a educar y en el ajuste del 2017 en el que estaba creo el gobierno del doctor murgueritio, en la página número 200 del peguir dice que Yumbo ya no está para hacer solamente conciencia, dice que Yumbo supera más de los 10,000 habitantes y que ya está para tener su planta de tratamiento de gestión de residuos sólidos, denominaba ECA. Quiero llamar a este plan de desarrollo a que por favor incorpore Como plan y estrategia el tema de la estación de clasificación de residuos que necesita el municipio y también que le den por favor prioridad a la política ambiental, si no tenemos una política ambiental no vamos a tener un manejo de residuos sustentable, no vamos a poder hacerle manejo a las empresas, por favor si queremos una sociedad sostenible un municipio

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
Revisado: Laura García Marín, Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 17 de 28

TRD: 100-02-078

sostenible creemos estrategias que lleven realmente a realizar esto. Señor PEDRO FELIPE DE LEONARDI CALDERÓN de Santa Inés. Soy ingeniero agrónomo y el año pasado tuve un acercamiento con respecto a ir a comprar un terreno y en el momento que estaba me dijeron que tenía que hacer una consulta ante la cvc, ante la dinámica de los proindivisos y todas esas situaciones me vi precisado de pronto sugerirle aquí a los al honorables concejales y a los que elaboran el plan de desarrollo, que siempre hay unos asuntos muy técnicos que han limitado y están limitando la titularidad de la Tierra, menos de 10 hectáreas no escrituran cuando yo voy a la cvc me da el concepto y me habla de 53,000 m con una cartografía hablando de recursos hídricos, recuperación y qué sé yo, pero vengo acá y como nunca se ha podido con los proindivisos y hacer Linderos ni limitaciones entonces hay un vacío dentro de lo que hay en los territorios con lo que tienen aquí determinado, entonces las propiedades por eso no se da, eso está amarrado a una unidad agrícola familiar se ve de acuerdo a las condiciones de clima y todas las cosas se homogeniza y se da de que por esas condiciones seis personas de una familia pueden vivir en qué área, entonces dice que 10 hectáreas todo el Valle del cauca Cali y todos sus alrededores está limitado por ese proindiviso entonces yo digo por qué no hay otras fórmulas y otras estancias como por decir algo en la zona geoeconómicas, que tienen mucha más amplitud en cuanto al concepto se abre un poco el compás cuando yo vengo y miro Aquí en el plan de desarrollo en el plan de ordenamiento territorial abren un poquito la puerta cuando dicen que usted cuando tiene un área puede construir hasta el 30% de esa área para los habitantes para los que van a preservar y cuidar entonces abren la puerta y un poco pero eso se ha prestado para la ilegalidad usted va a la Cumbre, a pavas y a todas partes y ya hay una tercería se está haciendo tercerería, ante los ante los derechos que se venden, la gente que se está usufructuando de eso nos vende a nosotros o a las personas que compran un terreno que no somos dueños de nada porque es como decir vaya y le doy un permisito para que usted duerma ahí o para que usted viva ahí pero no soy dueño Entonces eso está haciendo que todo lo que se tramite ustedes mismos como administración no tienen no tienen conocimiento de Quiénes son los que viven realmente en ese sitio no hay no hay propiedades no hay nada un terreno y las propiedades que se construyen ahí de 500 billones. Quién las legaliza donde se legalizan ante quién si no figuran no figura propietarios No figura nada entonces eso se permite para que siga como la ilegalidad ante la titularidad del terreno les pido a ustedes como como observadores esas consideraciones que de pronto están muy ceñidas a unas cosas técnicas pero también hay que darle espacio a que la gente pueda tener su tierra Y ser dueño no hay como un permisito vaya duerma no Entonces eso me encontré yo cuando voy a comprar a cuando yo veo yo vivo en otra tierra en otra parte y todo está así en la Buitrera por ejemplo de Cali y usted ve las casas que tienen Son de 500, 600 millones y nunca están consideradas porque la tierra no es de ellos Entonces yo les pido a ustedes para que ustedes mismos aprecien qué tantos recursos pueden recoger a través de la actualización y formalización de catastro que eso se quedó ahí, eso es una cosa que estaba en la ley de agricultura o la ley de agrícola y nunca se consideró porque eso vale en dineral hacer esa actualización de catastro vale un dineral pero si usted le abren la puerta un poco no esperar a que la gente legalice su indivisión porque eso es lo que hace que ustedes lo observen cuando se legaliza esa subdivisión ustedes ya son observadores de que ahí hay personas y hay cosas y hay casas mientras tanto no ustedes siguen pensando ahí hay un terreno un terreno no saben que hay en ese terreno la cartografía no corresponde porque no se puede limitar. La presidente DAISY MANCILLA declara sesión permanente. Señora ANA MARITZA CAMAYO de Montañitas. Decirle al Señor secretario de planeación y al Señor Alcalde que entre los cinco retos en el reto número cinco estamos hablando de vida plena y ciudad cuidadora donde habla de inclusión, vivienda y servicios públicos que es el tema que compete en esta intervención el artículo tercero dice principios y valores y dice que trabajará de manera conjunta y coordinada con diferentes actores incluyendo el gobierno nacional municipal y departamental para que los recursos rindan en bienestar de la comunidad, teniendo en cuenta que nuestro alcalde es un empresario nos

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
 Revisado: Laura García Marín. Técnico (E)
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 18 de 28	

TRD: 100-02-078

parece muy buena esta propuesta y miramos señor alcalde y secretario de planeación no, vemos reflejado el proyecto de pavimentación de la vía Mulalo, Chancos, Montañitas, que beneficia los municipios de Yumbo, Vijos, la Cumbre, señor alcalde y como le hemos dicho siempre, Este es un proyecto que lo estamos tocando señores porque la vía que conduce a montañitas tiene problema geológico por la parte de Santa Inés todos los concejales aquí presentes y funcionarios lo conocen, entonces la única vía alterna que tenemos nosotros en la vía Mulalo señor alcalde y se lo hemos dicho entonces queremos señor secretario y planeación que por favor este proyecto se incluya, este es un proyecto que afecta señores tiene la participación en el en el proceso de mitigación del impacto ambiental y el impacto social con cemento San Marcos, cementos Argos, cartón de Colombia, ecopetrol y hoy en día la vía Mulalo lobo Guerrero. Como el señor alcalde está hablando aquí de la inclusión entonces esta es una vía donde participan todos los entes aquí adscritos y este proyecto nosotros como junta de acción comunal lo inscribimos en el gobierno nacional donde nos respondieron que si es viable la pavimentación de está bien entonces señor alcalde y señor secretario planeación solicitamos que este proyecto sea incluido en ese tema. El otro tema El 4.1 habla del medio ambiente y se ha tocado mucho aquí y miramos nosotros señor Alcalde que están hablando de reforestación y todo el tema, pero la propuesta de nosotros va más allá que se haga la compra de las cuencas hídricas donde están los nacimientos de agua, por qué Porque el 1% del presupuesto nacional departamental y municipal se debe ir para la compra de estas cuencas, nosotros creemos que el proyecto de reforestación es bueno, pero lo que pasa es que hay muchos contratistas que hacen los proyectos de reforestación en tiempo de verano donde no se da nada, la propuesta que hacemos nosotros es la compra y la delimitación de las cuencas porque la naturaleza se hace sola señores. El otro punto es el de la que le tocaron aquí el de las basuras, la propuesta es de que como hay un conflicto jurídico entre las dos empresas, nosotros no entendemos porque hay dos empresas en Yumbo y hay tanta basura se podría llegar a una conciliación antes de que falle en derecho el que tenga que fallar es de que se haga un consenso señoras alcaldes que en un día no pasen los dos carros de basura porque no se justifica que el uno pasa adelante y el otro atrás pero el resto de los días el basurero sigue, si nosotros entramos en una conciliación con ellos pues entonces el uno que pase el martes y el otro que pase el miércoles, eso tratar de buscarle como se dice la comba al palo para darle la solución a las basuras mientras que se termina el litigio, en la parte de la del agua señores nosotros no podemos de hablar del agua cuando hay un atropello contra la ley 388 señor secretario planeación y se lo hemos dicho muchas veces, los loteos irregulares entonces la propuesta señores concejales y señor secretario planeación es más bien que Yumbo sea el municipio piloto en cuanto a la política pública el agua y por último un tema que ya trataron los temas los compañeros con anterioridad es de que en el plan de desarrollo señor secretario planeación quede una capite especial como programa bandera suyo señor alcalde la titulación de los terrenos de los barrios de ladera, Porque si nosotros le dejamos ahí que como que no existe esto no sería un programa piloto del gobierno municipal y si nosotros estamos hablando aquí en el en el punto de los programas de vivienda yo le digo a los urbanos que están aquí si yo tuviera una casa en el sector de ladera yo prefiero que me titulen el terreno y no que me lleven cuatro láminas y sin para mejoramiento, señor alcalde si nosotros logramos que usted haga un programa masivo que quede como programa bandera suyo, le aseguro que aquí en el parque del alcázar cuando termine su gobierno le harán un monumento porque ningún alcalde ha hecho esto y ustedes señores concejales, si ustedes si le dan las facultades al alcalde no pasarían sin pena ni Gloria Y serían reelegidos todas las veces que quieran. Señora YASMÍN RESTREPO, del Barrio Las Américas. Yo pienso que hay que tener en cuenta y que lo tengan en cuenta en el plan de desarrollo que es importante la titularidad de predios, pero también tengan en cuenta de que tenemos ya muchas construcciones en alto riesgo, invasiones que en este momento no tiene factibilidad y varias veces se ha tratado de eliminar ese proceso por esa misma razón, pero que si se pide titularidad de predios puede haber una doble inversión eso en términos de plan indicativo

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
Revisado: Laura García Marín, Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 19 de 28

TRD: 100-02-078

plan de desarrollo. Dos ya existen en muchos hablo ya de los barrios existe muchas construcciones de siglos de larga data desde que el barrio se fundó que se dejó que se desarrollaran que se construyeran en material y hoy día por ejemplo pongo puntualmente el caso las Américas parte alta hay una zona de casas que ya están súper reconstruidas cerámica de todo que no tienen gas y se les está negando la oportunidad del gas porque no se puede altó riesgo entonces a esas personas hay que definirle ha mandado carta ha mandado de todo y no ha sido posible y no creo que sea solo Américas no para que lo tengamos en cuenta, lo segundo recuerden que la Vereda pilis también es Jumbo tiene unas necesidades bárbaras estamos sacando de allí personas con cáncer por la el manejo del Carbón tenemos la parte ecoambiental totalmente llevada, tenemos migraciones que están generando que esta problemática se crezca por favor no lo olviden en el plan de desarrollo, tenemos la parte de los de las zonas de ladera vulnerables sí no es posible que las juntas de acción comunal se llamen juntas de un barrio completo pero que cuando haya una acción solo se trabaje para las zonas bajas y las zonas altas quedan descubiertas en ese accionar, eso es como la teoría de las ventanas rotas vale Yo creo que si no la conocen por favor invéstiguenla psicólogo sin bardo menciona que cuando hay una ventana rota y esa ventana no se repara y es una zona vulnerable seguramente van a ver más ventanas rotas y se va a destruir todo el auto, cuando hay una problemática y la dejamos crecer obviamente ya tenemos un problema mayor y eso está pasando esto tiene que ver con lo que ya mencionaron acerca de la parte de la farmacodependencia de las violencias, lo vimos en el estallido Estancia era de la comuna 1 de los barrios digamos más calmados después del estallido vemos cómo Estancia empieza a presentar unas problemáticas sin embargo en paralelo vemos a las Américas con una plazoleta bien formada y unas vías construidas lo que generó que hubiera reducción de violencias, preguntémosnos Por qué Entre más cuidemos las zonas vulnerables hay más oportunidad de que se reduzcan los flagelos, viene la parte de los jóvenes si no tenemos infraestructura para tener un hogar de paso pero necesitamos por lo menos descentralizar los servicios, en la última plenaria bienestar social mencionada descentralizar los servicios de salud, Mi pregunta es ¿Cuántos centros de salud nos quedan activos en yumbo la mayoría están inactivos en Yumbo? eso es gravísimo, por más que visitemos las casas siempre lo vamos a tener que mandar al hospital, dígame Cuántos de esos adultos mayores van a poder ir allí en qué condiciones Cuántos discapacitados, "bueno tenemos la parte de las JAL, pensamos en participación comunitaria en que se les va a dar más rubro fue lo que escuché ojo porque hay muchas juntas de acción comunal que no están sirviendo los barrios y no se hace veeduría, no se hace control, cuando yo voy yo personalmente fui a participación comunitaria ciudadana no recuerdo muy bien Cuál es la como la parte allá en la alcaldía y les pregunto vea Necesito la base de datos de yo no sé qué más y me dicen No es que aquí solo los capacitamos para que sepan Cómo ser junta acción comunal, quien hace veeduría, quien cuando la comunidad se siente insatisfecha va y mira, hasta qué punto podemos destituir a una persona de la junta de acción comunal que no está prestando el servicio, ahora las capacitaciones estamos pensando en líneas de base, sí necesitamos una línea de base necesitamos un diagnóstico, necesitamos que haya datos sobre las personas caracterización ojo esa caracterización la tiene las juntas de acción comunal capacitamos juntas de acción comunal y líderes para que podamos lograr eso y yo creo que la institucionalidad tendría suficiente información para abordar problemáticas. Señor EDUARDO CIFUENTES, represento una zona que se llama la Pérez, represento casi más de 100 familias señor alcalde, 100 familiar lo que tenemos campesinos Neo campesinos tenemos jóvenes que hoy en día trabajan con el café, tenemos niños en estado de discapacidad, tenemos una población tan bonita allá en el sector de la Pérez, pero tenemos un inconveniente la carretera, las vías que tenemos nosotros no son vías aptas para que esas personas salgan adelante con sus emprendimientos, yo no le vengo a hablar de Educación no le vengo a hablar de salud porque sabemos que eso falta pero no puede haber educación si no hay una buena carretera, porque no tenemos si no hay carretera no tenemos transporte y muchas gracias al

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 20 de 28	

TRD: 100-02-078

secretario de ambiente Julián Mena Muchas gracias a El señor concejal Orley Lozano porque se han puesto la camiseta de ir a visitar esa zona desconocida y descuidada por el gobierno Entonces a qué voy yo con eso si ustedes nos pueden ayudar y priorizar esa carreteritas que tenemos nosotros y por lo menos mandar una maquina para que le dé un pasoncito créalo que esa manera muchos de esas personas que vivimos allá vamos a tener la oportunidad la oportunidad de sacar adelante nuestros proyectos nosotros como líderes sociales, los líderes comunales, no le hemos pedido nada al gobierno sabe que nosotros queremos hacer darle a la gente enseñarle a pescar no darle comida y cómo le estamos enseñando a pescar ofreciéndoles cursos gratuitos, que vaya pero la gente que vaya a dar los cursos dice esa carretera está muy mala para ya no vuelvo entonces de nada sirve esa es mi petición señor alcalde, se lo recuerdo que usted no lo prometió una vez antes de su campaña. Señor IVÁN DARÍO ÁLVAREZ del Barrio Las Américas. Vengo a solicitar al concejo y al Señor Alcalde que en el plan de desarrollo se incluya él estuvo por allá mirando en la plazoleta la entrada a las Américas ya que nos encontramos embotellada, segundo que funcione el puesto de salud como anteriormente funcionaba, En tercer lugar vamos a mirar lo de la escuela parte baja de las Américas necesitamos el bachilleres jóvenes que estudien y puedan entrar a trabajar a la empresa, necesitamos es que haya educación técnica, en el otro punto que hablaba ahorita la compañera Jazmín sobre la parte alta de las Américas en las Américas actualmente se encuentra hay mucho partes que no hay pavimentada, necesitamos la canalización para que la Espy esté pendiente por ahí. Señora FLORALBA QUIGUAPUNGO de Montañitas. La comunidad indígena NASA yumbo agradece al Señor alcalde Alexander Ruiz por permitir que por primera vez después de 12 años de nosotros habernos constituido como comunidad indígena como Cabildo y reconocidos por el Ministerio del interior nos haya permitido vincular nuestro capítulo indígena al plan de desarrollo municipal así fuese así fuese haber recurrido a una minga indígena pacífica, como herramienta de defensa de nuestros derechos, quiero anotar también que el DNP, el departamento Nacional de planeación informa que 220,000 millones para los pueblos indígenas, afros, raizales, con esto quiero decir de que los recursos para nuestro capítulo indígena no le estamos quitando nada a Yumbo, porque ese era como el miedo llegaron los pueblos indígenas y ahora sí le vamos a quitar un pedazo de torta quiero anotar que no le estamos quitando nada a nadie porque ya el departamento dijo Cuánta plata hay para los pueblos indígenas, quiero anotar la afectación de los monocultivos en los diferentes espacios que nosotros nos encontramos Montañitas, San José y parte de la Cumbre en la parte de los monocultivos de cartón Colombia, donde se han visto afectados ojos de agua desaparición definitiva ya como lo han expuesto los antecesores. Señora CATALINA PLUAS del Barrio Nuevo horizonte. leímos el plan de desarrollo y en la página 71 que habla sobre los Artículo 22 especifica las obras que se van a hacer en proyecto espacio público ahí Menciona los barrios así de esa manera Nos gustaría que se especificara las obras que hay por comunas por lo menos la comuna la comuna tres que nosotros representamos como ediles son 11 barrios nos gustaría que nos especificaran que obras va para esa comunidad, para esos barrios nosotros el 7 de febrero presentamos ante el Concejo Municipal, hicimos llegar al despacho del señor alcalde la propuesta de trabajo por barrio y por comuna, entonces nos gustaría que también se especificara porque nosotros también como diles debemos presentar un informe a la comunidad que nos escogió para representarlo, ese es el primer punto que queríamos tocar y que se tuviera en cuenta para para que nos hicieran llegar como ediles de la comuna 3. También como ediles solicitamos Juan Pazmiño, Jorge Calderón, Catalina Púas, solicitamos Marta Cecilia Roldán, que se nos asignen las tareas que por ley nos corresponden ya que aunque nosotros tenemos unos honorarios, también tenemos unos deberes que cumplir que la comunidad debe enterarse y que nosotros como ediles debemos hacer porque somos el apoyo de las juntas de acción comunal somos el apoyo somos los que hacemos veeduría y participamos entre nuestra comunidad y los barrios que representamos con las diferentes juntas de acción comunal y queremos hacer queremos hacer bien el proceso de ese de ese trabajo. También

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 21 de 28	

TRD: 100-02-078

queremos por favor que sean vinculantes con diferentes sectores y que así como nosotros les prestamos atención leemos el plan de desarrollo participamos de las diferentes actividades enviamos cartas a las diferentes oficinas de despacho para ser participe de ellos no se vuelva como una rogadera de que queremos trabajar, aquí estamos porque somos de no Jumbo somos ediles y Nosotros sabemos que tenemos la verreaquera, la entereza y la garra, para sacar nuestro municipio adelante trabajando con todos de la mano. Señor PEDRO PABLO ARBOLEDA RODRÍGUEZ, quiero tocar varios temas el tema de Asmet salud, viejito de la tercera edad haciendo fila, el hospital mala la atención; el tema de panorama ésa vía de la escuela por el otro lado de la tienda de los amigos vuelta nada. El tema de Educación también Lina Peña eso tan mala administración. El tema de la Espy le he dicho a la doctora de la Espy alcantarillado tapado con tierra, cuando llueve se vuelve una piscina ya en panorama, el tema del tránsito Andrés Felipe los taxistas que presten un mejor servicio, hay que felicitar a Julián Mena que ha hecho buena labor, la doctora Sandra del Imderty, Imviumbo hay que felicitarlo también. Señor GUILLERMO ELIECER MOSQUERA, mi intervención es que quiero demandar de la Administración municipal pues un debido proceso no diría yo porque resulta de que en la casa que compré en la parte posterior era un terreno baldío prácticamente, alguien lo invadió Esa es la información que tengo de mis vecinos eso causó los movimientos un gran derrumbe que se vino sobre mi casa, me hizo daño me quebró llegó hasta la piedra de Lavadero la quebró llenó el tanque de tierra todo tengo toda la sala comedor invadida de tierra, no tengo por dónde caminar, ahora yo soy un hombre yumbeño acabo de cumplir 70 años, yo no cuento con un empleo, no tengo una pensión, no tengo un apoyo económico y remover esa cantidad de tierra seguro que los entendedores no ignorarán que eso cuesta un billete. Señor ALEJANDRO LÓPEZ, Quiero agradecer y reconocerle a esta administración que han escuchado la participación ciudadana, hago parte de agenda ciudadana territorial que viene participando en el municipio de yumbeños del año 2019, articulando varias propuestas de política pública, por eso en el plan de desarrollo vemos que muchas de esas propuestas o dinámicas trabajadas en agenda ciudadana territorial, están articuladas en este plan de desarrollo. Entonces en ese orden de ideas que debemos reconocer que esta administración este alcalde escucha a la ciudadanía y en ese orden de ideas señor alcalde en el territorio tiene gente como Alejandro López en este caso su servidor que quiere aportar el municipio para que realmente trabajemos por esta juventud y trabajemos por tantas problemáticas de orden social que se gestan desde las estructuras en las familias y con la formación que algunas veces quieren hacer grandes esfuerzos de las instituciones educativas pero son rutas que se activan no preventivas sino reactivas, cuando un muchacho en una institución educativa anualmente consume tiene alguna problemática, se activa una ruta está bien hace parte de las dinámicas para solucionar los problemas, pero nosotros podemos empezar a construir las rutas preventivas desde la inteligencia y las competencias socioemocionales. La presidente DAISY MANCILLA, de verdad que esta ha sido una jornada muy productiva yo quiero agradecer a todos y a cada una de las personas que se inscribieron que participaron y han aquí dejado las inquietudes, también quiero decirles de que en este espacio no es posible darle respuestas a todas las preguntas a todas las inquietudes que ustedes han traído, pero quiero hacer un reconocimiento especialísimo hoy al Señor Alcalde de verdad que en lo que yo de concejal nunca había visto una participación de un Alcalde que se estuviera aquí pacientemente escuchando a la comunidad, Muchas gracias señor alcalde por estar aquí. También al reconocer al gabinete pero con el ejemplo que usted de alcalde aquí han estado todos sus secretarios yo quiero para concluir darle la palabra al secretario de planeación el jefe de planeación, porque me parece que es la persona más indicada para que nos cuente a grosso modo Para dónde va el plan de desarrollo las inquietudes que ustedes tienen Cómo están consideradas en el mismo por qué el secretario de planeación porque en la persona encargada de compilar el trabajo que hacen las otras secretarías para plasmarlo en el documento que va a ser estudiado y aprobado por el Concejo Municipal. Tiene la palabra el arquitecto Pérez, es importante mencionar que uno de los

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
 Revisado: Laura García Marín. Técnico (E)
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 22 de 28

TRD: 100-02-078

características de nuestro alcalde en la formulación del plan de desarrollo es la participación activa, el tener un gobierno abierto nos permite a nosotros poder interactuar entre el estado y la comunidad dentro de los controles políticos que esta participación haya sido incluida en nuestro plan de desarrollo uno de los momentos que nuestro alcalde ha cambiado la forma de planificar, es poder abordar los temas más estratégicos en el desarrollo en nuestra comunidad, por eso los cinco ejes que son más importantes desprenden dentro de ellos unos componentes estratégicos, cada una de las necesidades que han sido presentadas por los documentos por los recorridos nosotros las tenemos clasificadas y se encuentran en un documento que se llama plan indicativo. Dentro de este plan indicativo vamos a encontrar todas las necesidades de la infraestructura, de los componentes de educación, de salud, de todas estas iniciativas que hemos recogido alrededor de cada una de las menciones que se han dado, para nosotros como municipio es importante dejar un mensaje muy claro el tema de la comunidad del fortalecimiento comunitario de los saberes, se trasladan en esta armonización técnica que en el plan de desarrollo vamos a encontrar en uno de los primeros temas como lo ha mencionado el alcalde lo ha liderado el tema del presupuesto participativo, un tema de especial interés para las comunidades de los desarrollos comunitarios el tema de los equipamientos sociales, escuchamos puestos de salud salones comunitarios, todo el tema de los polideportivos, estos equipamientos que son fundamentales para nuestra ciudad y nuestra zona rural, están también implícitos en nuestro plan de desarrollo, el tema del mejoramiento integral de barrios escuchamos mucho es una apuesta de nuestro alcalde como una un proyecto muy estratégico el mejoramiento integral de barrios está asociado a la legalización por supuesto con estudios de detalle al tema de servicios públicos espacio público y todo el tema de mejoramiento integral de barrios, estos tres aspectos que son también muy importantes dentro de lo que se ha mencionado es tan implícitos en nuestro plan de desarrollo, este ejercicio lo continuaremos trabajando, el alcalde nos ha dado la instrucción de podernos reunir si es considerado con la comunidad este mismo lunes, en parte de cabeza desde el departamento de planeación con alguno de los delegados que nos puedan acompañar para darle la seguridad a la comunidad de todas estas necesidades sí están incluidas en nuestro plan de desarrollo, siendo así señora presidenta señor alcalde el departamento de planeación de la mano con todos las dependencias hemos hecho un trabajo en un tema que es importante la innovación que nos está llevando el alcalde con esta visión empresarial de sentido social a poder garantizar todas esas necesidades. Alcalde EDGAR ALEXANDER RUIZ, verdad que para nosotros este mecanismo de participación es supremamente importante, hemos escuchado y hemos anotado atentamente la sugerencias de cada uno de los amigos que han tenido hoy la oportunidad de participar, tuve la oportunidad de estar en este recinto en tres periodos y es uno de los pocos recintos que promueve la participación de la comunidad dentro de sus sesiones, hoy en esta sesión especial ratificamos y le damos las gracias al concejo por acoger este llamado a esta sesión, Gracias presidenta yo lo hago más como alcalde y les quiero decir esto de corazón lo hago como Ciudadano poder estar aquí, queremos de verdad sembrar las bases esa base de transformación la tenemos que hacer es entre todos los yumbeños, por eso yo quiero leerles unos de los apartes y esto lo hemos hecho este plan de desarrollo con mucha objetividad sino que le dije a mi equipo, tenemos que ser muy prácticos hemos sido muy respetuosos con los planes de desarrollo barrial que cada uno de ustedes presentaron, pero se imaginan ustedes en este documento plasmar de manera detallada todos esos planes de desarrollo teníamos 10 veces este librito, lo que hemos hecho es de manera general dejar la puerta abierta para que como lo dijo Andrés en el plan indicativo y en el plan indicativo que están todas las metas de manera detallada se puedan amarrar a estas propuestas yo les voy a leer apartes de lo que hay en el plan de desarrollo hay una nueva versión, por supuesto hemos hecho una modificación que se envió el día de ayer al concejo municipal y hasta que se dé el segundo debate podemos hacer modificaciones, siempre pensando en el territorio, en el beneficio de mejorar la calidad de vida de todos los yumbeños entonces unos apartes que les quiero leer, dentro de nuestro plan de

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
Revisado: Laura García Marín, Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 23 de 28	

TRD: 100-02-078

desarrollo a grueso modo y que ahí nos podemos amarrar para desarrollar muchas de las actividades puntuales que están en el planes de desarrollo que están en cada una de las comunidades que está para cada uno de los sectores, recuerden que nosotros trabajamos cinco sectores y por eso cinco sectores votaron los yumbeños y que hoy tenemos que trabajar para todos los 120,000 habitantes entonces en el artículo cuarto, página 13 hablamos del enfoque diferencial con las comunidades negras afrocolombianas, raizales, palenqueras, entonces ahí estamos trabajando para que estas comunidades tengan un enfoque diferencial en el tema de juventudes, en el acuerdo número 008 del 4 de mayo del 2023 por el cual se adopta recientemente la política pública de juventud en yumbo vigencia 2023 2035 y se adoptan otras acciones entonces estamos comprometidos en desarrollar la política pública de la juventud por acá otros apartes y así este plan de desarrollo muy práctico aborda todos los temas y que nos permite de la generalidad poder llegar en el plan indicativo a la particularidad. Así mismo ampliamos el enfoque diferencial donde estamos trabajando todos los otros sectores la comunidad LGTBI y la política pública y la primera infancia de la adolescencia, el tema de los afrodescendientes, de los indígenas en situación de pobreza migrantes y entre otros y en ese mismo punto Número 8.3 dentro de ese punto tenemos el 8.3.1 que fue la concertación pacífica que logramos con toda nuestra comunidad indígena para dice el 83.1 para lo concerniente de este enfoque diferencial a los pueblos indígenas se remite a lo establecido dentro de un anexo que está incorporado aquí mismo, en todo el plan de desarrollo y es el anexo número 4 que habla sobre el capítulo indígena gobernadora, más adelante por acá nos encontramos en el tema de voluntariado por otro lado necesitamos lo que hemos lo que les acabo de decir aquí ahorita la transformación de Yumbo la hacemos es entre todos por otro lado una cultura cívica integral activamente en la vida comunitaria ya sea a través del voluntariado la participación en asociaciones civiles o la colaboración en autoridades y se generen redes de apoyo y solidaridad que fortalezcan el tejido social y promuevan el desarrollo humano, ya entramos en puntos específicos dentro de los retos y les voy a leer algunos de ellos que hablan mucho del tema comunitario, estamos en el reto de transformación a través de la educación y hablamos de promover laboratorios de innovación social de tecnología en los territorios, como la estrategia para la recuperación de tejido social la empleabilidad y la solución de problemas particulares articulados con las juntas de acción comunal, el estado y el sector productivo, donde se pueden amarrar muchísimos temas, pero el tema de formación si vamos a los anexos de manera general, Hablamos en el anexo 5.2 que tiene la transversalidad del reto 1 con el 5.2 transformación de la gestión comunitaria y solidaridad, fortalecimiento de la prevención integral y rutas de protección orientación de la formulación e implementación de planes, programas, proyectos, estrategias y acciones para generar condiciones que permitan el libre y pleno ejercicio de los Derechos Humanos. Entonces cuando dejamos esa generalidad hablamos de la capacitación y todo lo que nos habla la ley 2166 en cuanto a capacitación de comunales, pero no podemos entrar en detalle en dejar todas las actividades de todos los sectores y no solamente hablando de comunales sino que hay que a la generalidad, capacitar a nuestros comunales. Ecoturismo ya en el reto 2 que es el reto de generación de ingresos por allá de todos los puntos que tenemos que él lo que nosotros concertamos con la comunidad que bueno nuestro programa de gobierno que está vaciado aquí, además promoveremos el ecoturismo y rutas gastronómicas en las zonas Rurales específicamente en El Paso de la Torre, Mulaló, Dapa, Montañitas, Santa Inés y El Pedregal, todo esto se llevará a cabo mediante la potenciación de la mesa intersectorial de turismo involucrando a los actores del ecosistema y sus agremiaciones, entonces todo a nivel general lo que podamos desarrollar lo llevamos a lo particular, en tema de pagos por servicios ambientales entonces trabajábamos en los territorios con hechos diferenciales que transforman llevaremos a toda la oferta institucional de oportunidades con inclusión, a los barrios a través de los programas de bienestar social educación, deporte, cultura, recreación, arte, desarrollo económico, proyectos urbanos de innovación ciencia y tecnología y empleo digno los espacios públicos la iluminación y

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
Revisado: Laura García Marín, Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95 - 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 24 de 28

TRD: 100-02-078

el monitoreo de los entornos escolares y parques y programas de salud pública y apoyo psicosocial para prevenir y tratar la y rehabilitar de la edición de sustancias psicoactivas, entonces alguien hablaba ahorita del tema de que teníamos que tener en cuenta nuestros muchachos que hoy tienen un problema de salud y que saben el consumo de alucinógenos y que los tenemos que recuperar y era lo que yo decía en nuestra campaña es que primero son seres humanos y hay que entender que tienen un problema de salud, Ah hay que entender estamos en la construcción apenas de nuestro plan de desarrollo apenas está probando, antes como algunos amigos lo han reconocido pero no lo he hecho yo solo lo hemos hecho entre todos los yumbeños y articulando también los empresarios en estos meses hemos mostrado una diferencia de cómo se debe administrar un territorio. Así mismo tenemos acá en ese reto de transformar la seguridad y convivencia ciudadana promoveremos las asociaciones voluntarias y comunitarias de emergencia redes de cooperación y apoyo ciudadano y fortaleceremos los organismos de Socorro legalmente constituidos, para fortalecer el reto de seguridad y convivencia ciudadana por acá tenemos otro punto fomentaremos la participación ciudadana de la seguridad y la prevención del delito a través de un sistema de alertas tempranas SAT, estamos ya hablando con una empresa que desarrolla una app y los invito hoy todos tienen un celular que pueden descargar aplicaciones y no queremos que la comunidad siga teniendo inconvenientes cuando nos quieren apoyar como frente de seguridad o cuando quieren hacer un aporte o una denuncia por el tema de la seguridad porque la seguridad no le compete solamente al Estado, nos compete a todos y hay una aplicación que ustedes pueden buscar allí que se llama municipio seguro y que permite que 20,000 yumbeños y que queremos implementarla se vuelvan de manera segura, frente de seguridad de esa misma manera tenemos otro punto de lo que hablamos que queremos instalar más cámaras de seguridad de nuestro municipio, establecer estrategias efectivas para el buen uso y mantenimiento de las cámaras y radios de la red de seguridad contando con un equipo humano altamente capacitado y preparado para responder eficientemente las necesidades de urgencia, emergencia y seguridad de los ciudadanos y decía Gerardo Tello ahorita y nos llamaba mucho y nos sugería el tema de la seguridad, pero yo le quiero decir una cosa y no lo dice el alcalde lo dicen las estadísticas hoy Yumbo ha reducido históricamente los índices de inseguridad y es gracia de la articulación que venimos haciendo con toda la fuerza pública con la comunidad, con gobierno que es una secretaría muy importante para garantizarnos la seguridad también con tránsito con los operativos de manera permanente pero también con la tecnología que tenemos las cámaras de seguridad y las hemos rehabilitado hoy en un 95% en esos cuatro meses cierto, nos han permitido con la fiscalía con el CTI también ser muy efectivos entonces hoy lo dice la estadística no lo dice el alcalde, hemos disminuido considerablemente la seguridad por supuesto que vamos a seguir invirtiendo en seguridad ya hay un proyecto que tenemos radicado de 13,000 millones de pesos en el Ministerio del interior, porque estamos haciendo gestión para traer recursos del gobierno nacional para beneficiar a toda la comunidad y todo lo que logremos hacer del gobierno nacional departamental y de cooperación internacional nos van a beneficiar esa todos los yumbeños. El tema de mejoramiento integral de barrios y ahí se recoge cuando hablamos de mejoramiento integral de barrios se recoge todo lo detallado de los planes de desarrollo barriales y que nos tenemos que sentar señora secretaria general y señores secretarios a hacer ya las reuniones con las juntas de acción comunal y con los ediles que nos acompañen y con Asocomunal y con todas las organizaciones y de manera estratégica como dijimos, la manera rural la dividimos en tres partes, zona norte, zona centro y zona sur, nos tenemos que poner de acuerdo y coordinar para que los corregimientos que están Y las veredas en la zona norte podamos encontrarnos en un sitio y así los demás, pero así también tenemos cuatro comunas, entonces los barrios les vamos a estar avisando para que nos pongamos de acuerdo y hagamos la reunión de la comuna cuatro de la 1 de la 2 y de la 3 para que empecemos, entonces secretaria para que ahora en el mes de junio y Julio haga la agenda por favor con planeación y como lo hemos dicho aquí la transformación no están estas cuatro

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
 Revisado: Laura García Marín, Técnico (E)
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 25 de 28	

TRD: 100-02-078

paredes y hemos ya empezado a hacer ejercicios con una gran estrategia que son los gestores de transformación que nos van a llevar toda la oferta institucional, al territorio entonces es usted secretaria la que me va a llamar a la junta de acción comunal y va a coordinar las citas con ella. Salud cuando ya hablamos de nuestro cuarto reto de transformación que era transformar la salud en incluyente y accesible fortalecer la red de salud descentralizando los servicios de atención para la promoción y prevención y medicina básica a todos los habitantes de yumbo estamos hablando del casco urbano y de la zona rural y ahí se desprende telemedicina, colocar en unos puntos equidistantes unos buenos puestos de salud, tenemos que decirle a la comunidad que logramos a través de una visita al Ministerio de salud, conseguir el recurso porque en eso se comprometió el Ministerio de salud y aquí ya como le ha dicho a todos yo no soy un hombre como me conocieron ni el rencores ni de odio yo soy hombre de concertar y concertar a beneficio de quién de mi comunidad, tuve la oportunidad y porque son amigos míos de ir con diputados del pacto histórico del gobierno nacional hacer una gestión con el Ministerio de salud y delante del diputado del pacto histórico del ministro Se comprometió a que nos va a dar la plata para terminar el hospital y para adoptar el hospital y de esa misma manera para ampliar hoy los grupos de APS que vienen prestando el servicio de promoción y prevención directamente en las casas de nuestra comunidad, hoy tenemos seis grupos de ocho personas que solamente alcanza para visitar 16,000 hogares cuando somos 36,150 y el ministro Se comprometió con financiarnos 13 grupos más de ocho personas para llegar a todos los hogares del municipio y poder disminuir esas enfermedades que prestan nuestra población, así mismo logramos la gestión de dos ambulancias que esperamos que el próximo semestre ya nuestro municipio pueda contar con dos ambulancias adicionales y ahí venimos haciendo la visita con el Ministerio del interior estuvimos en la Policía Nacional y lo tengo que decir hoy aquí, la Policía Nacional logramos con el director nacional Salamanca, completar todo hoy el esquema de cuadrantes nos faltaban 20 policías ya los tenemos, pero también fue compromiso de nosotros de poder invertir un recurso para aquellos muchachos fuera de la Policía Nacional o de la Policía Militar prestaran su servicio en nuestro municipio, le íbamos a dar un recurso a esos muchachos para garantizar mayor presencia de la fuerza pública aquí en nuestro municipio logramos ayer con el coronel Oviedo poder comprometer una partida para garantizar que a partir del mes de julio vamos a tener 130 auxiliares de policía más, en las calles cuidando a nuestra comunidad para tener un territorio de paz y armonía. Así mismo en el tema de salud entonces podemos avanzar. Nuestro reto número 5 transformar a Yumbo con vida plena la ciudad cuidadora Y tenemos fomentaremos la creación de Huertas comunitarias para la agricultura urbana y para promover la seguridad alimentaria de la población alguien hablaba de las Huertas caseras fomentaremos la creación de unidades productivas o que Jaime hablaba de la economía Popular, de aquí se desprende el detalle que está el general unidades productivas, solidarias y cooperativas que promueven el desarrollo económico y la generación de empleo a la comunidad, fortaleceremos la participación comunitaria para la toma de decisiones promoviendo así una mayor transparencia y eficiencia en la gestión pública, impulsaremos la gestión comunitaria a través de la estrategia de proyectos y presupuesto participativo del municipio, aquí está el tema de presupuesto participativo el PPY. Así mismo en el tema de vías en ese quinto reto de Ciudad cuidadora para inventar vías urbanas locales que se encuentren en un deterioro completo gracias a una gestión mostramos en esos tres meses logramos articularnos porque aquí se va a hacer lo que la comunidad nos diga a través de las juntas de acción comunal, a través de los ediles, a través de las juntas de agua, en la en el barrio el Madrigal, fuimos a socializar con la comunidad del Madrigal la vía que se iba a hacer de 100 m aproximadamente, con una gestión que hicimos con las empresas porque también hay que decirlo aquí los empresarios nos están ayudando argos, cemento San Marcos, Cachibi, MT BOLMA, Celsia, Propal, otras Algrecó, que nos ayudó también para pintar la entrada de nuestro municipio para pintar el barrio Fray Peña Beatriz es testiga de eso Jaramillo Mora, nos han ayudado pero eso es de gestión así como le tocamos las puertas al gobierno nacional

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
 Revisado: Laura García Marin. Técnico (E)
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 26 de 28

TRD: 100-02-078

departamental y de cooperación internacional la manda hay que tocarle las puertas a los amigos empresarios y así mismo queremos pavimentar vías Rurales que no se encuentren en zonas de reserva ecológica hasta que no tengamos Claro que podemos hacer en la reserva Fernando Mambuscay para garantizar el acceso a la comunidad los deportistas y el ecoturismo y aquí está Moisés jobba hasta en representación de la junta de acción comunal de la buiterra, concertamos con Moisés y pudimos avanzar en esos tres meses en el pavimento de placa huella de más de 800 metros cuadrados, beneficiando a la comunidad. Así mismo en ese quinto recto y hablamos ya del tema forestal promover la construcción de techos verdes y la reforestación en zonas rurales para garantizar el suministro de agua, ya hablaba nuestra presidenta de Santa Inés Damaris Camacho, Tenemos que trabajar con base en el eje al agua, el uso de energía limpia cuando hablamos de energías limpias aquí no estamos discriminando a nadie es para todos los yumbefios para las juntas de acción comunal entonces en detalle en el país indicativo está energías limpias para la junta de acción comunal Evelio Jaramillo que decía que no estaba el tema de energía limpias para junta general para Evelio que no estaba el tema de energías limpias para las juntas de acción comunal es que queda general Evelio queda general Ah nosotros qué hicimos y sugerimos hoy tenemos una unidad de servicios públicos y Amanda que tiene un gran proyecto porque tiene energía solar en su acueducto rural y que lo maneja a través de la junta de acción comunal, hoy beneficio de la comunidad porque lo más costoso de un acueducto en la zona rural en la mayoría de las ocasiones es el costo de la energía y nos inscribimos con la unidad de servicios públicos, como municipio energético pero también está abierta la convocatoria para que las comunidades escribieran como comunidades energéticas, a través de la unidad de servicios públicos mandamos el mensaje ojalá la mayoría haya aprovechado pero hoy esta unidad de servicios públicos con la estrategia de estar en territorio yo estuve aquí como concejal el periodo pasado hicieron una reunión las juntas de agua y les tocó venir aquí y lastimosamente en la administración solamente había una persona para atender a las juntas de agua, la gente tenía que trasladar se desde su sector a la Administración a solucionar el problema yo voy con la unidad de servicios públicos qué es lo que le he dicho con la estrategia de gestores de transformación y llevar la oferta al territorio la comunidad no tiene que venir aquí vamos al territorio a Buscar las juntas de agua y en los primeros tres meses la unidad de servicios públicos visitó a la mayoría de las juntas de agua y nos tenemos que organizar y ellos tienen que prestar la asesoría para que la comunidad se organice, prepararlos educarlos para que presenten los proyectos y así mismo en el tema del agua como lo decía Beatriz ahorita participar de los proyectos de ordenamiento territorial, alrededor del agua y gobernanza para la resolución de conflictos territoriales, es muy general donde se desprenden las actividades que vamos a hacer en detalle, en conectividad promover la conectividad en fibra óptica y el acceso a la tecnología como 5g y gsm en la zona rural, casco urbano tenemos garantía de conectividad pero nos falta la mayoría de las zonas rural, tenemos que garantizar esa conectividad y en la visita del Ministerio de las tics le manifesté esa situación al ministro y estamos formulando el proyecto para poder ampliar la cobertura en nuestra zona rural o sea no estamos esperando que nuestro plan de desarrollo esté para estar haciendo ya gestión Porque todo lo que con todo lo que queremos hacer no nos alcanza con el presupuesto local tenemos que gestionar recursos, nuevamente por acá hacemos referencia al PPY en la página 70 numeral 7 de la optimización de los ingresos tributarios, concurrencia y complementariedad con la gestión comunal mediante la propuesta participativa, mediante el presupuesto participativo, la inversión en las comunas se optimizará a través de los esquemas de cofinanciación entre el gobierno municipal y la junta de acción comunal, con los cuales se desarrollarán estrategias de participación ciudadana para la determinación de proyectos estratégicos y de impacto mediante el desarrollo de las jornadas de presupuesto participativo, para la programación de presupuesto de la vigencia futuras, esas reuniones que vamos a tener con las juntas de acción comunal, vamos a manejar aquí yo quiero trabajar de manera transversal y progreso participativo Pero también mirando la posibilidad

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.

Revisado: Laura García Marín, Técnico (E)

Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 27 de 28	

TRD: 100-02-078

organizándolos formándolos a ustedes que podamos hacer los convenios interadministrativos para que las juntas entre más rápido hagamos uniendo esfuerzos ustedes hacen unas cosas nosotros como municipio hacemos otras cosas el desarrollo se va a ver en nuestro municipio, de las juntas de acción comunal pueden hacer algunas cosas y nosotros por ejemplo estamos ampliando la compra de materiales tener un gran presupuesto para que en el momento que nos sentemos con usted nos decían alcalde como lo han hecho con las juntas que nos hemos reunido esta vía priorizamos después esta vamos a arreglar la caseta comunal, vamos a arreglar el puesto pero optimizando el recurso porque muchas de esas cosas las podemos hacer con los trabajadores oficiales con los gestores de transformación que estamos contratando dándole empleo a la gente de Jumbo maestro de construcción y ayudantes pero también haciendo articulación con la comunidad, todos colocando un granito de arena y así mismo en los proyectos estratégicos volvemos otra vez en los proyectos estratégicos de transformación, proyectos y presupuestos participativos y así para más tranquilidad en el artículo 27 cumplimiento de la normatividad nos tenemos que acoger dice por acá bajito, para no mencionar toda la ley y lo que diga la ley 2166 del 2021. Si se instala puerta abierta Para todo qué nos tenemos que sentarnos a concertar que si podemos hacer que no podemos hacer porque el presupuesto tenemos que optimizarlo entonces para su tranquilidad comunidad reúnanse con Andrés yo les quiero de verdad agradecer este espacio pero sí quiero terminar haciendo un llamado, vamos a trabajar de la mano con la acción comunal vamos a trabajar de la mano con Asocomunal, con las juntas de agua, con los ediles, con los organismos sociales y toda la comunidad, la transformación es de todos vamos a capacitarlos por supuesto, porque ustedes en las diferentes capacitaciones que puedan tener queremos pedirles una colaboración con ese granito de arena, hoy la oferta institucional no solamente oferta o capacitación de para los comunales sino que la oferta institucional de la nación de cooperación internacional, del departamento, que la debe hacer la administración también hay una oferta que usted directamente la pueden hacer y como comunales representantes de los barrios si ustedes lo hacen con la capacitación que nosotros le podamos ayudar a dar, todo aquello recursos que ustedes puedan lograr traer van a beneficiar a sus barrios, pero aparte de eso la oferta que tiene el municipio la oferta que tiene el departamento en cada uno de los temas de inversión social y la nación no la están aprovechando los yumbeños oferta cena sale un programa y no se inscriben los yumbeños vaya empleada 10,000 empleos convoca la gobernación solamente empleo Si hay se inscriben 32 yumbeños, se abre una oferta por parte de la gobernación para los muchachos que saben inglés para prepararlos para la cop16 no hay ningún yumbeño escrito, se abre la oferta para programadores por parte de la gobernación no hay ningún yumbeño escrito, toda esa oferta es la que ustedes también como ediles que los eligió los eligió la comunidad, como junta de acción comunal como organizaciones sociales y como comunidad, tenemos que empezar a compartirle a los demás ciudadanos e incluso ayudarles a hacer la inscripción y que no se pierdan esas oportunidades, si hablamos de la oferta local el convenio que hicimos con el banco Agrario para darle tasa cero interés es un gran esfuerzo que estamos haciendo cubriendo la tasa todos los yumbeños que necesitan acceder a ese recurso pero también lo hicimos con fomentemos y hasta Fonder, esa es la estrategia que tienen que hacer los gestores de transformación, es una estrategia que se está desarrollando que tendremos que hacerle ajuste en el camino si representan errores por supuesto que los haremos pero es el compromiso de cada uno de mis secretarios porque toda la secretarías tienen gestores de transformación en llevarle esa oferta a la comunidad porque aquí vamos a mejorar la calidad de vida de los yumbeños pero yo les pido a ustedes en ese granito de arena donde la transformación de todos y ustedes también salgan a los barrios cada junta de acción comunal a través de bienestar puede tener la información la socializan, de qué se trata esto de valla emplea, de qué se trata esto de los programadores de software, de qué se trata esto de lo de los muchachos de inglés para la cod16 esta convocatoria del Sena, nos vamos a traer a través de las relaciones con los empresarios un programa más para el centro de la construcción y

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
Revisado: Laura García Marin. Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

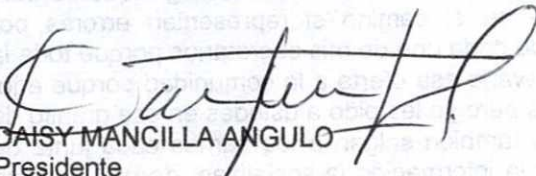
FO-GP-02

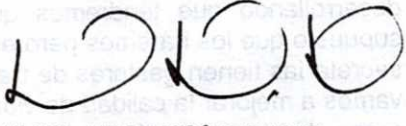
Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 28 de 28	

TRD: 100-02-078

es el programa de carpintería pero toda esa tarea que hacemos los yumbeños la tienen que aprovechar y si nos toca a esos muchachos inscribirlos en cada una de estas ofertas, también puede ser colaboración y ayuda de ustedes por eso es que yo estoy convencido que entre todos vamos a tener un Yumbo muy diferente, ya lo dijo ya lo dijo Andrés se va a reunir con ustedes los que no se reúnan Pues él les dará respuesta, él es el encargado de compilar toda la propuesta de nuestro plan de desarrollo, ahora yo les quiero hacer un segundo llamado y es que se viene la cod16 es el evento de la biodiversidad más grande a nivel mundial y Cali con la gobernación y en articulación con Palmira y Yumbo vamos a tener esa oportunidad de desarrollar ese evento en el centro de eventos Valle del Pacífico Yumbo, pero que Chocó biodiverso o la zona suroriental y ahí es donde nosotros nos tenemos que preparar y las juntas de acción comunal también vamos a tener una gran demanda de turismo cómo prepararnos con la ruta gastronómica de Mulaló Dapa cómo prepararnos con el avistamiento de aves en Dapa pero también en los humedales que tenemos sí los hoteles las fincas hoteles vamos a mirar como también mostramos todos los emprendimientos Y aprovechar el parque lineal haciendo una exhibición Y lograr poder traer a esos 12,000 habitantes diarios que vamos a tener en el Valle del Cauca, pero que es una oportunidad para que nuestra economía sí genere buenos ingresos para todos los emprendedores, aquí no podemos seguir esperando con esta visión empresarial con sentido social, que nos den las cosas muchachos tenemos que tener iniciativa, tenemos que empezar a emprender solamente no es negocios, emprender en mi proyecto de vida emprender en educarme emprender en ayudar a los demás en compartir mis experiencias y hay que cambiar la mentalidad, hoy la mentalidad es volvernos proactivos y con esto yo quiero cerrar, decirles que para mí ustedes todos son importantes que los necesitamos para transformar a Yumbo en estos 4 años y cuando esté terminando este gobierno como dijo Marisa hagamos un monumento pero no al alcalde no el alcalde vamos a hacer una tortuga ahí en el parque, hagamos un monumento esa la berraquera a la pujanza a la solidaridad de todos los yumbeños porque vamos a demostrar que nos vamos a sentir orgullosos de vivir en Yumbo recuerden a Yumbo lo transformamos entre todos. La presidente DAISY MANCILLA, gracias señor alcalde a todos y a cada uno de las personas que participaron de esta muy buena sesión del Concejo, esta sesión donde realmente quedamos satisfechos ya vuelvo y les digo la respuesta tienen que ser por parte de la administración ya que nosotros como concejales a partir de hoy nos vamos a dedicar a trabajar en el tema de las ponencias, para darle primer debate el próximo lunes y la idea es que el día viernes, 31 de mayo estaremos dándole el segundo debate al plan de desarrollo.

6. PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISION. No los hay sobre la mesa.
7. PROPOSICIONES. No las hay sobre la mesa.
8. RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS. RESOLUCIONES. No las hay sobre la mesa. COMUNICACIONES. No las hay sobre la mesa. VARIOS. La comunidad ya participo. Asistencia de los 15 concejales.
9. HIMNO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO. - se emitió Himno al municipio de Yumbo, la presidente citó para el 24 de mayo de 2024, a partir de las 09:00 horas.


DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente


URIEL URBANO URBANO
Secretario General

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
Revisado: Laura García Marín, Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95 - 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co